



DAF INTERNATIONAL CORPORATION S.A.S.
Contadores Públicos, Abogados, Administradores,
Consultoría Profesional, Auditoría y Revisoría Fiscal Externas.

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Medellín, 22 de febrero de 2024

Señores

Asamblea General de Accionistas

PLAZA MAYOR MEDELLÍN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A

Opinión

He auditado los estados financieros Individuales de **Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A.** (en adelante la Compañía), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la Compañía han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con la resolución 414 de 2014 y sus modificatorios de la Contaduría General de la Nación, dispuesto para las empresas que no cotizan en mercado de valores ni captan o administran ahorro del público.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el anexo No. 4 del Decreto único reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento.

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.



DAF INTERNATIONAL CORPORATION S.A.S.

Contadores Públicos, Abogados, Administradores,
Consultoría Profesional, Auditoría y Revisoría Fiscal Externas.

Soy independiente de la Compañía de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Medellín y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con la resolución 414 de 2014 y sus modificatorios de la Contaduría General de la Nación.

En la preparación de los estados financieros individuales, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en funcionamiento, y ha revelado en las notas a los estados financieros que esta no tiene cuestiones relacionadas con la hipótesis de negocio en marcha. No evidencie situaciones que afecten la continuidad de la entidad como empresa en funcionamiento.

La Junta Directiva de la Compañía es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el anexo No. 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales. Como parte de una auditoría de conformidad con el anexo No. 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.



DAF INTERNATIONAL CORPORATION S.A.S.

Contadores Públicos, Abogados, Administradores,
Consultoría Profesional, Auditoría y Revisoría Fiscal Externas.

También:

- ❖ Identifique y valore los riesgos de incorrección material en los estados financieros individuales, debida a fraude o error, diseñe y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- ❖ Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- ❖ Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento.
- ❖ Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento. Comuniqué con los responsables del gobierno de la compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Párrafo de énfasis

Llamo la atención sobre la nota No. dos (2) de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 y, sin considerarlo una salvedad, estos han sido preparados asumiendo que la Compañía continuará como negocio en marcha. Adicionalmente, la entidad ha revelado que, no hay riesgo de insolvencia o deterioro patrimonial y que, en el año 2023 los resultados de la entidad arrojaron una utilidad de **\$4.982** millones de pesos. Lo anterior, acumulando dos periodos consecutivos con utilidades.

Así mismo, llamo la atención sobre la nota **No. 21-Impuesto a las Ganancias**, en la cual, la administración de la Compañía ha revelado los efectos derivados de la



DAF INTERNATIONAL CORPORATION S.A.S.

Contadores Públicos, Abogados, Administradores,
Consultoría Profesional, Auditoría y Revisoría Fiscal Externas.

implementación de la TMT (Tasa Mínima de Tributación) a través de la reforma tributaria del año 2022, ley 2277 de diciembre de dicho año.

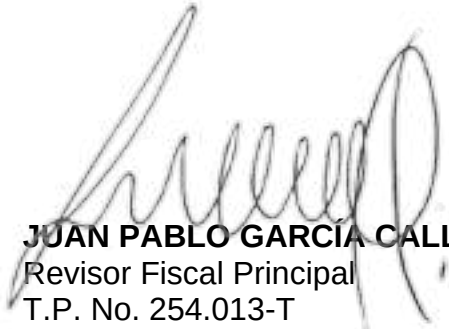
Párrafo de otros asuntos

Durante el período previo a la emisión de este dictamen, ocurrió un cambio representativo en los cargos de dirección de la compañía. Dichos cambios son: se retiró del cargo al Gerente General quien ostentaba la representación legal principal de la entidad; así mismo se reemplazaron las personas a cargo de las demás gerencias y la mayoría de los directores. Hasta ahora se han realizado los registros correspondientes para reflejar de manera precisa y oportuna esta transición que afecta la información financiera y legal de la Entidad. Los cambios han sido debidamente comunicados y registrados conforme a los requisitos legales y estatutarios aplicables. Esta circunstancia ha sido destacada y detallada en las notas adjuntas a los Estados Financieros y al informe de gestión, elaborado por la Gerente Encargada, quien asumió funciones en enero de 2024. Además, se ha verificado el cumplimiento de lo establecido en la Resolución 172 de 2023 de la Contaduría General de la Nación, específicamente en lo referente a la información contable relacionada con el cambio de representante legal.

A la fecha de este informe, no se ha nombrado el Gerente General de Plaza Mayor Medellín S.A.

Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2022 fueron auditados por mí y, en mi opinión del 22 de febrero de 2023, emití una opinión favorable-no modificada.

En mi informe anexo, basado en la aplicación de la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 – ISAE 3000 por sus siglas en inglés, me pronuncié, en cumplimiento de los numerales uno (1) y tres (3) del artículo 209 del Código de Comercio, sobre el debido cumplimiento legal y normativo y control interno de la Compañía.



JUAN PABLO GARCÍA CALLE

Revisor Fiscal Principal

T.P. No. 254.013-T

Designado por DAF International Corporation S.A.S

Diagonal 74D #32E-40

Medellín Colombia



PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL
Al 31 de diciembre de 2023
(Con cifras comparativas diciembre 2023 - 2022)
Cifras expresadas en millones de pesos Colombianos

CÓDIGO	ACTIVOS	NOTA	2023	2022	Var \$	Var %
ACTIVO CORRIENTE						
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	5	67.039	80.973	-	13.934 -17%
1110	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	5,1	52.801	80.973	-	28.172 -35%
1133	EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	5,2	14.238	-	14.238	0%
13	CUENTAS POR COBRAR	6	13.281	11.125	2.156	19%
1317	PRESTACION DE SERVICIOS	6,1	9.587	7.333	2.254	31%
1322	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	6,2	26	29	-	3 -10%
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	6,3	4.351	4.378	-	27 -1%
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR	6,4	(683)	(615)	-	68 11%
14	PRESTAMOS POR COBRAR	7	13	5	8	160%
1415	PRESTAMOS CONCEDIDOS		13	5	8	160%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE			80.333	92.103	-	11.770 -13%
ACTIVO NO CORRIENTE						
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	8	250.320	252.424	-	2.104 -1%
1605	TERRENOS	8,1	137.048	137.048	-	0%
1640	EDIFICACIONES	8,1	128.343	128.086	257	0%
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	8,2	3.088	2.961	127	4%
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	8,2	1.061	1.434	-	373 -26%
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	8,2	258	248	10	4%
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	8,2	1.360	1.360	-	0%
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	8,1 - 8,2	(20.814)	(18.689)	-	2.125 11%
1695	DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	8,2	(24)	(24)	-	0%
19	OTROS ACTIVOS	9	30.998	34.932	-	3.934 -11%
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	9,1	643	890	-	247 -28%
1907	DERECHOS DE COMPENSACIONES POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	9,2	4.546	5.737	-	1.191 -21%
1951	PROPIEDADES DE INVERSIÓN	9,3	27.616	27.616	-	0%
1952	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN	9,3	(3.993)	(3.547)	-	446 13%
1970	ACTIVOS INTANGIBLES	9,4	1.044	1.044	-	0%
1975	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	9,4	(814)	(803)	-	11 1%
1976	DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS INTANGIBLES	9,4	(212)	(212)	-	0%
1985	ACTIVOS PNR IMPUESTOS DIFERIDOS	9,5	2.168	4.207	-	2.039 -48%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE			281.318	287.356	-	6.038 -2%
TOTAL ACTIVO			361.651	379.459	-	17.808 -5%

Cuentas de orden deudoras	22	12.982	11.206	1.776	16%
Bienes y derechos retirados		2.849	2.849	-	0%
Otras cuentas deudoras de control		10.134	8.357	1.777	21%

Maria Fátima Díazgranados Guerra
Representante legal Suplente (*)

Yinelly Andrea Muñoz Valencia
Contador
TP 177967-T

CÓDIGO	PASIVOS	NOTA	2023	2022	Var \$	Var %
PASIVO CORRIENTE						
24	CUENTAS POR PAGAR	11	19.071	23.959	-	4.889 -20%
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	11,1	14.182	19.827	-	5.645 -28%
2424	DESCUENTOS DE NÓMINA	11,2	85	82	3	4%
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	11,3	2.204	2.493	-	289 -12%
2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	11,4	117	182	-	66 -36%
2445	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	11,5	2.476	1.367	1.109	81%
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	11,6	8	8	-	1 -6%
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	12	2.038	1.593	445	28%
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO		2.038	1.593	445	28%
29	OTROS PASIVOS	13	29.504	47.343	-	17.839 -38%
2902	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	13,1	25.724	44.106	-	18.383 -42%
2910	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	13,2	3.781	3.237	544	17%
TOTAL PASIVO CORRIENTE			50.612	72.895	-	22.283 -31%
PASIVO NO CORRIENTE						
27	PROVISIONES	14	4.665	4.337	328	8%
2790	PROVISIONES DIVERSAS		4.665	4.337	328	8%
29	OTROS PASIVOS	15	30.493	31.327	-	835 -3%
2918	PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS		30.493	31.327	-	835 -3%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE			35.157	35.664	-	507 -1%
TOTAL PASIVO			85.769	108.559	-	22.790 -21%
PATRIMONIO						
3204	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO		878	878	-	0%
3210	PRIMA EN COLOCACIÓN DE ACCIONES, CUOTAS O PARTES DE INTERÉS SOCIAL		150.251	150.251	-	0%
3225	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		119.771	111.024	8.747	8%
3230	RESULTADOS DEL EJERCICIO		4.982	8.747	-	3.765 -43%
TOTAL PATRIMONIO			275.882	270.900	4.982	2%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			361.651	379.459	-	17.808 -5%

Cuentas de orden acreedoras	22	370	370	-	0%
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos		50	50	-	0%
Otros pasivos contingentes		320	320	-	0%

Juan Pablo García Calle
Revisor Fiscal
Miembro de DAF S.A.S.,
T.P. 254013-T
(Véase mi informe del 22 de febrero de 2024)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros individuales y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.

ESTADO DE RESULTADO INDIVIDUAL

Al 31 de diciembre de 2023

(Con cifras comparativas diciembre 2023 - 2022)

Cifras expresadas en millones de pesos Colombianos

CÓDIGO	NOTA	2023	2022	Var \$	Var %
INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS					
43 VENTA DE SERVICIOS	17	77.065	55.049	22.016	40%
4390 OTROS SERVICIOS		71.702	50.977	20.725	41%
4808 INGRESOS DIVERSOS		5.363	4.072	1.291	32%
63 COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	18	53.845	30.159	23.686	79%
6390 OTROS SERVICIOS		53.845	30.159	23.686	79%
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS		23.220	24.890	(1.670)	-7%
GASTOS	19	13.811	11.158	2.653	24%
51 ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN		9.521	7.835	1.686	22%
5101 SUELDOS Y SALARIOS		3.858	3.186	672	21%
5102 CONTRIBUCIONES IMPUTADAS		31	29	2	7%
5103 CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		749	618	131	21%
5104 APORTES SOBRE LA NÓMINA		42	33	9	27%
5107 PRESTACIONES SOCIALES		1.415	1.191	224	19%
5108 GASTOS DEL PERSONAL DIVERSOS		453	163	290	178%
5111 GENERALES		2.973	2.615	358	14%
52 DE VENTAS		4.290	3.323	967	29%
5202 SUELDOS Y SALARIOS		2.264	1.869	395	21%
5203 CONTRIBUCIONES IMPUTADAS		16	11	5	45%
5204 CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		426	347	79	23%
5207 APORTES SOBRE LA NÓMINA		13	10	3	30%
5208 PRESTACIONES SOCIALES		876	698	178	26%
5211 GENERALES		675	368	307	83%
5212 GASTOS DEL PERSONAL DIVERSOS		20	20	-	0%
MARGEN EBITDA		9.409	13.732	(4.323)	-31%
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES PROVISIONES E IMPUESTOS	20	4.462	3.535	927	26%
5120 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		596	493	103	21%
5220 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		-	1	1	-100%
5347 DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR (GASTO)		68	232	164	-71%
4808 RECUPERACIÓN DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR		-	352	352	-100%
5360 DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		294	298	4	-1%
6390 DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		2.751	2.699	52	2%
5366 AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES		12	20	8	-40%
5368 PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS		-	110	110	-100%
5373 PROVISIONES DIVERSAS		437	-	437	0%
5890 OTROS GASTOS DIVERSOS		304	34	270	794%
UTILIDAD OPERATIVA		4.947	10.197	5.250	-51%
4802 INGRESOS FINANCIEROS		1.658	306	1.352	442%
4806 AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO		-	1	1	-100%
4808 INGRESOS DIVERSOS		77	51	26	51%
5804 FINANCIEROS		45	67	22	-33%
UTILIDAD O PÉRDIDA ANTES DE IMPUESTOS	21	6.637	10.488	3.851	-37%
5822 IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO		1.205	1.741	536	-31%
IMPUESTO RENTA Y COMPLEMENTARIO		450	-	450	0%
UTILIDAD Ó PÉRDIDA NETA DEL EJERCICIO		4.982	8.747	3.765	-43%


María Fátima Díazgranados Guerra
Representante legal Suplente (*)


Yinelly Andrea Muñoz Valencia
Contador
TP 177967-T


Juan Pablo García Calle
Revisor Fiscal
Miembro de DAF S.A.S.
T.P. 254013-T
(Véase mi informe del 22 de febrero de 2024)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros individuales y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIÓNES Y EXPOSICIONES S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL
(Con cifras comparativas diciembre 2023 - 2022)
Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

CONVENIOES Y EPOSICIONES	Capital social	Prima en Colocación de Acciones		Resultado del ejercicio	Resultado del ejercicio acumulado	Patrimonio total
Saldo inicial al 1 enero de 2022	878	150,251	-	6,014	121,585	266,700
Traslados a pérdidas del ejercicio anterior	-	-		6,014	(6,014)	-
Reconocimiento cambio de tarifa impuesto diferido (Decreto 2617 2022)	-	-		-	4,547	-
Utilidad del ejercicio	-	-		8,747		8,747
Saldos final al 31 diciembre 2022	878	150,251		8,747	111,024	270,900
Traslado de utilidades acumuladas	-	-	-	8,747	8,747	-
Reconocimiento cambio de tarifa impuesto diferido (Decreto 2617 2022)	-	-		-	-	-
Utilidad del ejercicio	-	-		4,982	-	4,982
Saldos final al 31 diciembre 2023	878	150,251		4,982	119,771	275,882
						275,882

María Fátima Díazgranados Guerra
Representante legal Suplente (*)

Yinelly Andrea Muñoz Valencia
Contador
TP 177967-T

Juan Pablo García Calle
Revisor Fiscal
Miembro de DAF S.A.S.
T.P. 254013-T
(Véase mi informe del 22 de febrero de 2024)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros individuales y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.

Estado de Flujo de Efectivo Individual

Metodo Indirecto

Año que terminó el 31 de diciembre de 2023 y 2022

Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

	Año 2023	Año 2022
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Resultados del ejercicio	\$ 4.982	\$ 8.747
Conciliación entre los resultados del ejercicio y el efectivo		
neto provisto por (usado en) las actividades de operación:		
Depreciación de propiedades, planta y equipo	2.125	2.524
Depreciación de propiedades de inversión	446	443
Amortización de intangibles	11	20
Pérdida por deterioro y castigo de cartera	(68)	-
Gasto (ingreso) Renta Impuesto Diferido	1.205	1.741
Cambios en activos y pasivos		
Bienes y servicios pagados por anticipado	247	(219)
Otras cuentas por cobrar	19	222
Cuentas por cobrar	(2.115)	936
Activos por impuestos corrientes	1.191	(3.254)
Provisiones diversas	328	110
Cuentas por pagar	(5.645)	2.394
Otras cuentas por pagar	3	(56)
Recursos Recibidos en Administración	(18.383)	10.980
Beneficios a los empleados	445	291
Pasivos por impuestos corrientes	754	606
Ingresos recibidos por anticipado	544	(821)
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación	(13.913)	24.664
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Venta de propiedades y planta	608	25
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(629)	(346)
Efectivo neto usado en (provisto por) las actividades de inversión	(21)	(321)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento		
Pago de obligaciones financieras	-	(928)
Efectivo neto usado en las actividades de financiación	-	(928)
Aumento neto (disminución neta) en efectivo y equivalentes de efectivo	(13.934)	23.415
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	80.973	57.558
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	\$ 67.039	\$ 80.973

CONTROL

67.039

80.973

María Fátima Díazgranados Guerra
Representante legal Suplente (*)

Yinelly Andrea Muñoz Valencia
Contador
TP 177967-T

Juan Pablo García Calle
Revisor Fiscal
Miembro de DAF S.A.S.
T.P. 254013-T

(Véase mi informe del 22 de febrero de 2024)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros individuales y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

PLAZA MAYOR MEDELLÍN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.
Notas a los Estados Financieros Individuales
Al 31 de diciembre de 2023 comparativos con 2022
Expresado en millones de pesos colombianos

POLÍTICAS CONTABLES

Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Contenido

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.	4
NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	4
1.1. Identificación y funciones.....	4
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.....	6
1.3. Base normativa y periodo cubierto.....	6
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura	7
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	7
2.1. Bases de medición	7
2.2. Otros aspectos – Cumplimiento hipótesis del negocio en marcha.....	7
2.3. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad	8
2.4. Tratamiento de la moneda extranjera	8
2.5. Hechos ocurridos después del periodo contable.....	9
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.....	9
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES.....	9
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	41
5.1. Depósitos en instituciones financieras	41
5.2. Equivalentes al efectivo	49
NOTA 6. CUENTAS POR COBRAR	50
6.1 Prestación de servicios.....	50
6.2 Administración del sistema de seguridad social en salud.....	51
6.3 Otras cuentas por cobrar	51
6.4 Deterioro acumulado de cuentas por cobrar	52
NOTA 7. PRÉSTAMOS POR COBRAR.....	53
NOTA 8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	53
8.1 Detalle saldos y movimientos PPYE – Inmuebles.....	54
8.2 Detalle saldos y movimientos PPYE - Muebles	54
8.3 Estimaciones.....	56
NOTA 9. OTROS ACTIVOS.....	56
9.1 Bienes y servicios pagados por anticipado	56
9.2 Derechos de compensaciones por impuestos y contribuciones.....	57

9.3	Propiedades de Inversión	58
9.4	Activos Intangibles.....	58
9.5	Activos por impuestos diferidos	59
NOTA 10. PRÉSTAMOS POR PAGAR		60
NOTA 11. CUENTAS POR PAGAR.....		61
11.1	Adquisición de bienes y servicios nacionales	61
11.2	Descuentos de nómina	62
11.3	Retención en la fuente e impuesto de timbre	63
11.4	Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	63
11.5	Impuestos al valor agregado IVA	64
11.6	Otras cuentas por pagar	64
NOTA 12. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVO		64
NOTA 13. OTROS PASIVOS		66
13.1	Recurso recibido en administración	66
13.2	Ingreso recibido por anticipado	66
NOTA 14. PROVISIONES		67
NOTA 15. OTROS PASIVOS		68
NOTA 16. PATRIMONIO		69
NOTA 17. INGRESOS		70
NOTA 18. COSTOS DE VENTAS.....		71
NOTA 19. GASTOS.....		73
NOTA 20. DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES, PROVISIONES E IMPUESTOS		75
NOTA 21. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.....		76
NOTA 22. CUENTAS DE ORDEN.....		79
NOTA 23. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.....		80

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A., identificada con el NIT 890.909.297-2, es una entidad de economía mixta, fue inscrita en la Cámara de Comercio de Medellín el 16 de junio de 1971, con número de matrícula mercantil 21-01367-4, con una vigencia hasta el 31 de mayo de 2061.

Con el fin de incrementar el desarrollo del país, la región y la ciudad, la sociedad busca promover, organizar y realizar en Medellín u otra ciudad del país o del exterior, ferias, exposiciones, convenciones y eventos de carácter local, nacional e internacional de tipo industrial, comercial, agropecuario, cultural, artístico, recreativo, deportivo, político, académico, científico o similares, directamente o en asocio con terceros.

Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. podrá prestar servicios como operador profesional de eventos y actividades BTL (Below The Line), en la conceptualización, planeación, organización, comercialización y ejecución de ferias, exposiciones y convenciones, promovidas y organizadas por Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. o que realicen otras personas o entidades, al igual que la ayuda o cooperación que juzgue conveniente otorgar a las delegaciones que en representación de la ciudad, región y país concurren a exposiciones que se realicen en Colombia o en el exterior.

Dentro del objeto social está la prestación de servicios complementarios, tales como alimentos y bebidas, mobiliario, ayudas audiovisuales, entre otros, directamente o a través de terceros, en los diferentes eventos.

Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. podrá entregar en arriendo o comodato espacios para uso publicitario, además podrá construir, administrar y operar instalaciones hoteleras, comerciales, deportivas, recreativas y otras que requiera para el cabal cumplimiento de su objeto social.

Así mismo, podrá dar o tomar en arrendamiento, comodato o en concesión espacios para la realización de eventos, el funcionamiento de oficinas, bodegas, locales comerciales y

parqueaderos, entre otros. En cumplimiento de su objeto, Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. podrá:

- a) Elaborar directamente o por conducto de otras personas, estudios, proyectos, etc. necesarios a la realización de los objetivos que se propone.
- b) Adquirir, gravar y enajenar toda clase de bienes, inclusive raíces necesarios o convenientes para el cumplimiento de sus fines.
- c) Girar, aceptar, endosar, negociar, descontar y dar prenda o garantía a toda clase de instrumentos negociables y demás documentos civiles o comerciales.
- d) Comprar o vender acciones, bonos, documentos de deuda pública emitidos por empresas o entidades de cualquier naturaleza.
- e) Contratar servicios de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras.
- f) Gestionar el financiamiento de proyectos y/u obras con cualquier tipo de entidades o personas.
- g) Tomar dinero en mutuo, con garantías reales y/o personales, o sin ellas.
- h) Organizar departamentos técnicos encargados de realizar estudios, absolver consultas y prestar servicios de asesorías a terceros, para el mejor logro del objeto social.
- i) Con autorización de la Junta Directiva, Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. podrá entrar a formar parte de otras sociedades como constituyente, organizar asociaciones o empresas, o celebrar en cualquier otra forma el contrato de sociedad, siempre y cuando que los objetivos de las sociedades de que se trate sean similares o conexos con el de Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A., o necesarios para el mejor desarrollo de su objeto social; así como también suscribir acciones o tomar interés en tales sociedades, asociaciones o empresas. Cuando las acciones o cuotas de interés social sean adquiridas en virtud de dación en pago, no será necesaria la autorización de la Junta Directiva.

El domicilio principal se encuentra en el Distrito Especial de ciencia, Tecnología e Innovación, Colombia, en la Calle 41 No 55 – 80.

Los órganos superiores de dirección y administración de Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. son:

1. Asamblea General de Accionistas
2. Junta Directiva
3. Gerencia General

Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. es una Entidad descentralizada por servicios del orden municipal, no vinculada o adscrita al Distrito Especial de ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Para el proceso de reconocimiento, medición, preparación y revelación de sus estados financieros, Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. aplica lo dispuesto en el Marco Normativo para Empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, el cual hace parte integral del régimen de Contabilidad Pública, según lo indicado en la Resolución 414 del 8 de septiembre de 2014 modificada por la resolución 332 del 19 de diciembre de 2022 de la Contaduría General de la Nación.

Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. para el proceso de registro de sus transacciones utiliza el Catálogo General de Cuentas expedido por la Contaduría General de la Nación, mediante la Resolución 170 de 15 de octubre 2020, como parte integral del nuevo marco normativo para empresas que no cotizan en mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público expedido mediante la Resolución 414 de 2014. El nuevo Marco Normativo ha sido aplicado uniformemente en todos los años presentados, modificada por la resolución 332 del 19 de diciembre de 2022.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

A 31 de diciembre de 2023, Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. presentará los estados financieros comparativos con sus respectivas notas bajo el nuevo Marco Normativo (Resolución 414 del 8 de septiembre de 2014, modificada por la resolución 332 del 19 de diciembre de 2022 de la Contaduría General de la Nación), así:

- a. Estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2023 y 2022
- b. Estado de resultados del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022
- c. Estado de cambios en el patrimonio del 1º de enero al 31 de diciembre del 2023 y 2022
- d. Estado de Flujo de Efectivo a 31 de diciembre de 2023 y 2022
- e. Revelaciones a 31 de diciembre de 2023 y 2022

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

El proceso de Contabilidad cuenta con un director financiero (1) Analista Contable (1) Analista de Impuestos y Contabilidad (1) Analista de Causación (1) Analista de Facturación (1) Analista Financiero y (2) Auxiliar Contable.

En el año 2013 se realizó un proceso de selección para la elección de un ERP que permitiera mayor integralidad e interfaz entre todos los procesos de la entidad, iniciando desde el proceso de contratación hasta el proceso de tesorería.

El contratista seleccionado fue XENCO con el ERP SAFIX, con la implementación de los módulos de Contabilidad, Presupuestos, Tesorería, Activos Fijos, Facturación, Cartera, Activos Fijos, Nómina, Contratación y Compras. La funcionalidad de este ERP por módulos inició a partir del año 2014.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. ha preparado y medido los estados financieros al costo histórico, excepto por ciertos activos y pasivos medidos al costo o a su valor razonable, como se explica a continuación. El costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones. Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

2.2. Otros aspectos – Cumplimiento hipótesis del negocio en marcha

Se procedió a evaluar la hipótesis negocio en marcha, la gerencia ha tenido en cuenta toda la información disponible sobre el futuro, que cubre al menos los doce meses siguientes a partir del final del periodo sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período, evaluando de forma específica los factores que individual o colectivamente pueden generar dudas significativas sobre la presunción de negocio en marcha previstos en el decreto 2101 de 2016.

Adicionalmente, el decreto 854 del 3 de agosto de 2021 modificado por el decreto 1378 del 28 de octubre de 2021, ha establecido las alertas y criterios objetivos para medir deterioros patrimoniales y riesgos de insolvencia, los cuales han sido calculados y evaluados por la administración.

De acuerdo con los elementos anteriormente mencionados, para el cierre de los Estados Financieros del año 2023 la entidad concluyó que con la hipótesis de negocio en marcha no existen incertidumbres materiales o condiciones que generen dudas significativas que impliquen hacer una revelación por parte de la gerencia en los Estados Financieros.

Adicionalmente al calcular los indicadores del decreto 854 de 2021 modificado por el decreto 1378 de 2021, los cuales permiten detectar alertas y criterios sobre deterioros patrimoniales y riesgos de insolvencia a informar por parte de los administradores, se concluye:

La Compañía no presenta deterioro patrimonial, a continuación, se detalla la evaluación realizada:

INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO ENTIDAD	ANÁLISIS
Deterioro Patrimonial Posición patrimonial negativa	Patrimonio total < \$ 0	275,882	No hay deterioro patrimonial
Deterioro Patrimonial Dos periodos de cierre con utilidad negativa en el resultado del ejercicio	(Resultado del ejercicio anterior < 0) y (Resultado del último ejercicio < 0)	Año 2022 8.747 Año 2023 4.982 = 13.729	No deterioro patrimonial
Riesgo de Insolvencia Dos periodos consecutivos de cierre con razón corriente inferior a 1	(Activo corriente/Pasivo corriente < 1 del ejercicio anterior y del último ejercicio)	Año 2023 1,6	No hay riesgo de insolvencia
		Año 2022 1,3	

2.3. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Las partidas incluidas en los estados financieros de Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. se expresan en la moneda del entorno económico principal donde opera, la cual se presenta en pesos colombianos, que es la moneda funcional de la Compañía y de presentación.

Moneda de presentación: Pesos colombianos (COP)

2.4. Tratamiento de la moneda extranjera

Las operaciones económicas que realiza Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. en otra moneda se consideran nominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

2.5. Hechos ocurridos después del periodo contable

Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A no presentó hechos ocurridos después del cierre del periodo contable entre el 31 de diciembre de 2023 y la fecha de aprobación de los Estados Financieros a dicha fecha de corte, que puedan afectar la razonabilidad de las cifras.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

La preparación de los estados financieros de conformidad con la Resolución 414 de 2014, modificada por la resolución 332 del 19 de diciembre de 2022 requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, preparados de acuerdo con el Marco Normativo para empresas que no cotizan en mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público expedido en Resolución 414 de 2014, modificada por la resolución 426 del 23 de diciembre de 2019 a menos que se indique lo contrario.

a) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo se deberá reconocer al momento en que se genera una entrada de dinero proveniente de la operación del negocio.

El efectivo restringido se deberá reconocer al momento en que se genera una entrada de dinero proveniente de un tercero para una destinación específica, o cuando se genera algún tipo de restricción sobre cuentas bancarias o equivalentes de efectivo (como por ejemplo convenios y cuentas de eventos con terceros).

El efectivo en moneda extranjera se deberá reconocer al momento en que se genera una entrada de dinero en una moneda diferente a la moneda funcional de Plaza Mayor

Medellín Convenciones y Exposiciones S.A., aplicando la tasa de cambio existente en la fecha en que la operación es realizada.

El equivalente de efectivo se deberá reconocer cuando se tengan inversiones cuyo vencimiento sea inferior a 3 meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez y de un riesgo poco significativo de cambio en su valor.

Medición inicial

El efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido se reconocerán por su importe nominal.

Las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera se reconocerán en el momento de su reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional, mediante la aplicación al valor en moneda extranjera, empleando la tasa de cambio a la fecha de la operación entre la moneda funcional y la moneda extranjera.

Medición posterior

El efectivo y efectivo restringido se medirán posteriormente al valor nominal del derecho en efectivo, representado en pesos colombianos.

Las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera, al cierre de cada período contable, se convertirán, mediante la aplicación al valor en moneda extranjera, empleando la tasa de cambio de cierre entre la moneda funcional y la moneda extranjera. La diferencia en cambio originada por la conversión se reconocerá en el estado de resultados, ya sea como un gasto o ingreso.

Baja en cuentas

Se deberá dar de baja al efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido cuando se disponga de los saldos en cuentas corrientes o de ahorros, cuando expiren los derechos sobre los equivalentes de efectivo o cuando se transfiera dicho activo financiero.

Deterioro

El efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido se miden a su valor nominal en pesos colombianos; el deterioro deberá ser evaluado en la medida que existan indicios de deterioro, por ejemplo, intervención por parte de los entes de control a una entidad bancaria donde se tengan los fondos.

b) Instrumentos Financieros – cuentas por cobrar

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. en desarrollo de sus actividades, de las cuales

se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Clasificación de cuentas por cobrar

Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. deberá clasificar las cuentas por cobrar al costo, las cuales corresponden a los derechos a los que la entidad concede plazos de pago normales del negocio, de acuerdo a las condiciones de pago pactadas en cada una de las unidades de negocios.

Anticipos

Los anticipos realizados para la compra de propiedades, planta y equipos, inventarios, u otro tipo de activos, deberán ser clasificados en una subcuenta asociada al concepto específico que generó dicho anticipo, es decir, dentro del rubro de propiedad, planta y equipo, inventarios, intangibles, gastos pagados por anticipado, etc., según corresponda.

Medición inicial

Las cuentas por cobrar clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción.

Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción y se aplicarán los requerimientos de deterioro de valor si existen indicios de deterioro.

Deterioro de valor

Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. deberá evaluar al final de cada período sobre el que se informa si existe evidencia objetiva de que las cuentas por cobrar se han deteriorado.

Evidencia del deterioro

La evidencia objetiva de deterioro se identificará por la ocurrencia de los siguientes eventos:

- Dificultades financieras significativas del deudor;
- Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o el capital de la deuda;

- Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias;
- Es probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- Los datos observables indican que posiblemente existirá una disminución en los flujos futuros de la cartera masiva aunque no se pueda asociar a un deudor específico, incluyendo entre tales datos cambios adversos en el estado de los pagos de las cuentas por cobrar económicas locales o nacionales que se correlacionen con incumplimientos en las cuentas por cobrar (por ejemplo, un incremento en la tasa de desempleo en el área geográfica de los deudores, o cambios adversos en las condiciones del sector que afecten a los deudores).

Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. evalúa continuamente la existencia de incumplimiento en los pagos a cargo del deudor de manera individual, el cual es el principal indicio de deterioro. Es decir, se parte de la información que se tiene acerca de la pérdida para cada deudor a partir de la consideración de factores tales como riesgos asociados a la situación financiera, capacidad de pago, antigüedad y comportamiento interno y externo.

Baja en cuentas

Las cuentas por cobrar se dan de baja principalmente: 1) Cuando se tiene una evidencia clara de la no recuperación de la cartera, o 2) Los abogados señalen que se han agotado todos los medios de cobro y la factura se encuentra prescrita.

El valor del deterioro de las cuentas por cobrar se determina como está estipulado en la política contable Instrumentos Financieros – Cuentas por cobrar, en la cual cada mes en el comité de cartera se realiza el análisis de las facturas que se encuentran vencidas, con los directores de privado, propios, servicios y gobierno. Cada factura se le realiza el test de deterioro y si cumple con los criterios, se contabiliza el deterioro disminuyendo el saldo de las cuentas por cobrar y se lleva la contrapartida al gasto por deterioro de cuentas por cobrar.

Para sector gobierno no se realizará deterioro de las cuentas por cobrar, ya que, por ser una obligación con entidades estatales registradas en el presupuesto de Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A., no tienen indicios de deterioro. El período

de pago se puede pasar del corto plazo, porque están sujetos a aprobaciones y validaciones por partes de las Entidades.

Se dejará de reconocer una cuenta por cobrar cuando expiren los derechos o cuando se transfieran los riesgos y las ventajas inherentes a la misma. Para el efecto, se disminuirá el valor en libros de la cuenta por cobrar y la diferencia con el valor recibido se reconocerá como ingreso o gasto del período. Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. reconocerá separadamente, como activos o pasivos, los derechos u obligaciones creados o retenidos en la transferencia.

Si Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. no ha retenido el control, dará de baja la cuenta por cobrar y reconocerá por separado, como activos o pasivos, cualquier derecho u obligación creado o retenido por efecto de la transferencia.

Si Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. ha retenido el control, continuará reconociendo la cuenta por cobrar en la medida de su implicación continuada y reconocerá un pasivo asociado. La implicación continuada corresponde a la medida en que la entidad está expuesta a cambios de valor de la cuenta por cobrar transferida, originados por los riesgos y ventajas inherentes a ésta.

Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. seguirá reconociendo cualquier ingreso que surja del activo transferido en la medida de su implicación continuada y reconocerá cualquier gasto en el que se incurra por causa del pasivo asociado, por ejemplo, el generado en la gestión de recaudo.

Mensualmente el Comité de Cartera analiza cada caso de manera individual para determinar las facturas que serán dadas de baja. Serán dadas de baja sin pasar por el deterioro, las facturas de aquellos clientes cuyo saldo en cartera sea igual o inferior a 2 SMLMV." Esta decisión se toma en el comité de cartera

Otras cuentas por cobrar – Préstamos por cobrar

Se reconocerán como préstamos por cobrar, los recursos financieros que Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. destine para el uso por parte de un tercero, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

Medición inicial

Los préstamos por cobrar se medirán por el valor desembolsado.

Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento, los préstamos por cobrar se medirán al costo amortizado.

Deterioro de valor

Los préstamos por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo. Para el efecto, se verificará si existen indicios de deterioro.

El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros del préstamo por cobrar con respecto al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados del mismo (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados utilizando la tasa de interés efectiva original, es decir, aquella computada en el momento del reconocimiento inicial.

El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor del préstamo por cobrar, afectando el gasto del período.

Baja en cuentas

Se dejará de reconocer un préstamo por cobrar cuando expiren los derechos o cuando se transfieran los riesgos y las ventajas inherentes al mismo. Para el efecto, se disminuirá el valor en libros del préstamo y la diferencia con el valor recibido se reconocerá como ingreso o gasto del período. Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. reconocerá separadamente, como activos o pasivos, cualquier derecho u obligación creados o retenidos en la transferencia.

En caso de que se retengan sustancialmente los riesgos o las ventajas inherentes a la propiedad del préstamo por cobrar, este no se dará de baja y se reconocerá un pasivo por el valor recibido en la operación, el cual se tratará como una cuenta por pagar en la categoría de costo amortizado.

Si Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. no transfiere ni retiene de forma sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del préstamo por cobrar, determinará si ha retenido el control sobre el préstamo por cobrar.

c) Instrumentos financieros- Cuentas por pagar

Reconocimiento

Para el reconocimiento inicial se deberá identificar y clasificar el instrumento financiero en una de las siguientes categorías: Instrumento financiero de patrimonio y pasivos financieros; se reconocerá un pasivo financiero en su estado de situación financiera sólo cuando se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la empresa con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Clasificación de pasivos financieros

Las cuentas por pagar se clasificarán en las categorías de costo. Las clasificadas por pagar al costo corresponden a las obligaciones en las que se conceden plazos de pago normales al negocio, de modo que la política de crédito de los proveedores atiende las condiciones generales del negocio y del sector.

Las cuentas por pagar clasificadas al costo corresponden a las obligaciones en las que la empresa pacta plazos de pago superiores a los plazos normales del negocio y del sector.

Medición inicial de las cuentas por pagar

Las cuentas por pagar clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción.

Medición posterior

Las cuentas por pagar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción con posterioridad al reconocimiento.

Baja en Cuentas

Se dejará de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se haya pagado, haya expirado o se haya transferido a un tercero.

La diferencia entre el valor en libros de la cuenta por pagar que se haya pagado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá como ingreso o gasto del período.

d) Instrumentos financieros – Préstamos por pagar

Reconocimiento

Se reconocerán como préstamos por pagar, los recursos financieros recibidos por Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. para su uso y de los cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Clasificación de préstamos por pagar

Los préstamos por pagar se clasificarán en la categoría de costo amortizado, con independencia de que se originen en operaciones de crédito público o en operaciones de financiamiento autorizadas por vía general.

Medición

Medición inicial de los préstamos por pagar

Los préstamos por pagar se medirán por el valor recibido. En caso de que la tasa de interés pactada sea inferior a la tasa de interés del mercado, se medirán por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado para transacciones similares.

Los costos de transacción disminuirán el valor del préstamo. Los costos de transacción son los costos incrementales directamente atribuibles al préstamo por pagar e incluyen, por ejemplo, honorarios y comisiones pagadas a asesores o abogados. Se entiende como un costo incremental, aquel en el que no se habría incurrido si a la empresa no se le hubiera concedido el préstamo.

Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento, los préstamos por pagar se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos de capital e intereses. El costo efectivo se calculará multiplicando el valor en libros del préstamo por pagar, por la tasa de interés efectiva, la cual corresponde a aquella que hace equivalentes los flujos contractuales del préstamo con el valor inicialmente reconocido.

El costo efectivo se reconocerá como un mayor valor del préstamo por pagar y como un gasto. No obstante, los gastos de financiación se reconocerán como mayor valor del

activo financiado cuando los recursos obtenidos se destinen a financiar un activo apto, de conformidad con la Norma de Costos de Financiación.

Los intereses pagados disminuirán el valor del préstamo por pagar, afectando el efectivo o equivalentes al efectivo de acuerdo con la contraprestación pagada.

Baja en cuentas

Se dejará de reconocer un préstamo por pagar cuando se extingan las obligaciones que lo originaron, esto es, cuando la obligación se haya pagado, haya expirado o se haya transferido a un tercero.

La diferencia entre el valor en libros del préstamo por pagar que se haya pagado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá como ingreso o gasto del período.

e) Propiedades, planta y equipo

Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. reconocerá una partida como propiedades, planta y equipo cuando:

- Es probable que los beneficios económicos futuros asociados al elemento fluyan a Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A.
- El costo del activo fijo puede ser medido fiablemente.
- Se espera usar durante más de un ejercicio económico.
- No está destinado a la venta dentro de la actividad ordinaria de Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A.
- Su costo sea mayor o igual a 2 (dos) SMMLV (Salarios mínimos mensuales vigentes en Colombia) con excepción a los activos que son necesarios para el desarrollo de la actividad comercial y que cumplen con los anteriores literales. La cuantía aplica para el costo del activo de manera individual, más no a un grupo de activos.

Los descuentos o rebajas en el precio de los bienes se reconocerán como un menor valor del activo y por consiguiente se debe afectar la base de la depreciación.

Medición inicial y posterior

En Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A., la medición de las Propiedades, Planta y Equipo se deberá realizar en dos momentos; la medición inicial,

se deberán reconocer al costo y en la medición posterior al costo menos la depreciación acumulada, menos el deterioro acumulado.

Al costo significa que se tiene en cuenta todos los importes atribuibles directamente y únicamente para llevar al activo en condiciones de uso.

Y la medición posterior por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de su valor.

Las vidas útiles esperadas para los activos son de la siguiente manera:

Grupo	Vida útil en meses	Vida útil en años
Grupo 1 (Edificaciones)	840	70
Grupo 2 (Equipo de Recreación y Deporte)	Entre 24 y 120	Entre 2 y 10
Grupo 3 (Herramientas y Accesorios)	Entre 24 y 300	Entre 2 y 25
Grupo 4 (Equipo Audiovisual)	Entre 24 y 180	Entre 2 y 15
Grupo 5 (Silla, Bancas, Sofás)	Entre 24 y 300	Entre 2 y 25
Grupo 6 (Mesas)	Entre 24 y 300	Entre 2 y 25
Grupo 7 (Muebles y Enseres)	Entre 24 y 300	Entre 2 y 25
Grupo 8 (Aire Acondicionado)	Entre 24 y 180	Entre 2 y 15
Grupo 9 (Seguridad Industrial)	Entre 24 y 300	Entre 2 y 25
Grupo 10 (Equipo de Cómputo)	Entre 24 y 84	Entre 2 y 7
Grupo 11 (Equipo de Comunicaciones)	Entre 24 y 120	Entre 2 y 10
Grupo 13 (Equipo de transporte tracción y elevación)	Entre 24 y 480	Entre 2 y 40

Valor residual

El valor residual de las propiedades, planta y equipo es el valor estimado que Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. podría obtener actualmente por la disposición del elemento después de deducir los costos estimados por tal disposición si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Si Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. considera que, durante la vida útil del activo, se consumen los beneficios económicos del mismo en forma significativa, el valor residual puede ser cero; de lo contrario la entidad estimará dicho valor."

Una vez analizada la norma, y teniendo como base la baja de bienes realizadas en Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A., el valor residual a reconocer para los grupos de activos a partir de la aprobación de la presente política será la siguiente:

Grupo	Porcentaje
Muebles y enseres	2%
Maquinaria y equipo	3%
Equipo de comunicación y computación	3%
Equipo de transporte tracción y elevación	5%

Deterioro

Si existen indicios que una partida del activo fijo se ha deteriorado, Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. deberá realizar una prueba de deterioro de acuerdo con la política Deterioro del Valor de los Activos.

Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. deberá evaluar mínimo una vez al cierre del balance o en cualquier momento en que se presenten indicios, si existe algún deterioro del valor de los activos; si existiera tal indicio, la entidad deberá estimar el valor recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario la entidad no estará obligada a realizar una estimación formal del valor recuperable.

Baja en cuentas

Un elemento de propiedades, planta y equipo se dará de baja cuando no cumpla con los requisitos establecidos para que se reconozca como tal. Esto se puede presentar cuando se dispone del elemento o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o enajenación. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se calculará como la diferencia entre el valor neto obtenido por la disposición del activo y su valor en libros, y se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del período.

f) Propiedades de inversión

Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. reconocerá como propiedad de inversión aquellos activos de los que se espere obtener beneficios económicos producto

del arrendamiento de los mismos y que no sean utilizados ni en la administración ni en la operación.

Reconocimiento

Se reconocerán como propiedades de inversión, los activos representados en terrenos y edificaciones que se tengan para generar rentas, plusvalías o ambas y como tal cuando se cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:

Sea probable que Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. obtenga beneficios económicos futuros de estos bienes, producto de los arrendamientos o por valorización de este los cuales no se encuentran directamente relacionados con su actividad principal.

El costo de los bienes puede ser medido con fiabilidad.

Medición inicial

Las propiedades de inversión se medirán inicialmente al costo, el cual comprende el valor de compra de contado (valor acordado entre el vendedor y Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A.) neto de cualquier descuento o rebaja; impuestos de registro, notariales, de escritura, comisión del intermediario y demás gastos legales; los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades de inversión; los costos de los suministros empleados en la construcción, de preparación del emplazamiento físico, los honorarios profesionales por servicios legales y todos los costos necesarios para dejar la propiedad en las condiciones de operación; el costo de una propiedad de inversión construida será los costos que se hayan capitalizado durante la edificación y que al momento de terminación de la misma, tenga el bien reconocido como construcción en curso.

El impuesto predial y los demás impuestos indirectos sobre la propiedad no se capitalizarán, se llevarán directamente al gasto.

Si una propiedad de inversión fue adquirida a través de un arrendamiento financiero, el inmueble se reconocerá por el menor valor entre: el valor razonable de la propiedad y el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento, de acuerdo a la política de arrendamientos.

Medición Posterior

Después del reconocimiento, las propiedades de inversión se medirán por el costo menos la depreciación acumulada, menos el deterioro acumulado. Para tal efecto, se

aplicarán los mismos criterios definidos en la Norma de Propiedades, Planta y Equipo para la medición posterior.

Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. medirá posteriormente sus propiedades de inversión en construcción, bajo el modelo del costo (expuesto en la política contable de propiedades, planta y equipo).

Reclasificaciones

Se realizará una reclasificación hacia propiedades de inversión cuando exista un cambio en su uso, que se haya evidenciado por:

El fin de la ocupación por parte de Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. (en el caso de la reclasificación de una propiedad, planta y equipo a una propiedad de inversión).

El inicio de una operación de arrendamiento operativo a un tercero sobre un activo que estaba destinado para la venta en el curso normal de la operación (en el caso de la reclasificación de un inventario a propiedad de inversión).

Se realizará una reclasificación desde propiedades de inversión cuando exista un cambio de uso que se haya evidenciado por el inicio de la ocupación de la propiedad por parte de Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. (en el caso de la reclasificación de una propiedad de inversión a una propiedad, planta y equipo) o por el inicio de un desarrollo con intención de venta en el curso normal de la operación (en el caso de la reclasificación de una propiedad de inversión a inventarios).

Las reclasificaciones desde y hacia propiedades de inversión se tratarán de la siguiente forma:

Para la reclasificación entre propiedades de inversión y propiedades, planta y equipo, el valor en libros del activo en esa fecha será el valor en libros del activo en la nueva clasificación. En consecuencia, la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas no serán eliminadas. A partir de esta fecha, la empresa aplicará los requerimientos que la política correspondiente le exija.

Para la reclasificación entre propiedades de inversión e inventarios, el valor en libros del activo en la fecha de reclasificación será el costo del activo en la nueva clasificación. A partir de esta fecha, la empresa aplicará los requerimientos que la política correspondiente le exija.

Retiro y baja en cuentas

Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. deberá evaluar al término del contrato de arrendamiento del inmueble si la intención de uso de estos bienes inmuebles ha cambiado.

Si Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. va a destinar el bien para uso propio, sea para fines administrativos, se debe realizar la clasificación a propiedades, planta y equipo.

Si Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. entrega el bien en arrendamiento financiero, se basará en lo expuesto en la política contable de arrendamientos.

Si Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. considera no obtener más beneficios económicos futuros derivados del inmueble, el retiro del activo se reconocerá en el estado de resultados del período.

Cuando un elemento de propiedades de inversión esté conformado por partes físicas que tengan un costo significativo con relación al costo total del mismo y se haga necesaria la sustitución de una de estas partes, la empresa reconocerá en el activo, el costo de la sustitución, previa baja en cuentas de la parte sustituida. Esto se realizará con independencia de que el costo del componente se haya identificado y depreciado previamente. De ser necesario, se podrá utilizar el costo de la sustitución como indicador del costo que el elemento sustituido tenía en el momento en el que fue adquirido o construido.

g) Impuesto a las Ganancias

El impuesto a las ganancias comprende y representa la sumatoria del impuesto corriente y el impuesto diferido; siendo el impuesto corriente el valor a pagar (recuperar) por el impuesto sobre la renta relativo a la Utilidad (pérdida) fiscal del período. El impuesto diferido puede ser pasivo o activo, pasivo si es imponible en períodos futuros y activo si es deducible en períodos futuros.

El término Impuesto sobre la renta incluye todos los impuestos, ya sean nacionales o extranjeros, que se relacionan con las utilidades sujetas a tributación. No se aplica a los impuestos que no se basan en utilidades, tales como: el impuesto al patrimonio, Industria y comercio, a la disposición de recursos de depósitos en entidades financieras, u otros impuestos con las mismas características de estos últimos.

Impuestos corrientes

Reconocimiento

El impuesto corriente es la cantidad para pagar o recuperar por el impuesto a las ganancias relativo a la ganancia fiscal del período real.

El impuesto corriente, del período presente y los anteriores, se reconocerá como un pasivo; sin embargo, cuando la cantidad pagada por este impuesto exceda el valor a pagar por esos períodos, el exceso se reconocerá como un activo.

Medición

Los pasivos y activos por impuestos corrientes, procedentes del período presente o de período anteriores, se medirán por los valores que se espera pagar o recuperar de la autoridad fiscal utilizando la normativa y tasas impositivas vigentes al final del período contable al cual corresponde el activo o pasivo relacionado.

Impuestos diferidos

Reconocimiento

El reconocimiento de activos o pasivos por impuesto diferido se basará en las diferencias temporarias, es decir, en las diferencias que existen entre el valor en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal.

Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. reconocerá un pasivo por impuesto diferido cuando exista una diferencia temporaria imponible y reconocerá un activo por impuesto diferido cuando exista una diferencia temporaria deducible en la medida en que resulte probable que Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. disponga de ganancias fiscales futuras, contra las cuales se puedan cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Activo: Valor Contable > Valor fiscal	➔	Pasivo por impuesto diferido
Activo: Valor Contable < valor fiscal	➔	Activo por impuesto diferido
Pasivo: Valor Contable > Valor fiscal	➔	Activo por impuesto diferido
Pasivo: Valor Contable < Valor fiscal	➔	Pasivo por impuesto diferido

Determinación de la base fiscal

La base fiscal de un activo es el valor que será deducible de los beneficios económicos que, para efectos fiscales, obtenga Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. en el futuro cuando recupere el valor en libros de dicho activo.

La base fiscal de un pasivo es igual a su valor en libros menos cualquier valor que, eventualmente, sea deducible fiscalmente respecto de tal partida en periodos futuros.

Medición inicial

Los activos y pasivos por impuesto diferido se medirán por las cantidades que se espera recuperar o pagar en el futuro cuando el activo se realice o el pasivo se cancele, utilizando las tasas y leyes fiscales que se hayan aprobado al final del período contable.

Medición posterior

El valor en libros de un activo por impuestos diferidos se someterá a revisión al final de cada período contable.

Compensación

Se podrán compensar los activos por impuestos corrientes con los pasivos por impuestos corrientes, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- Que se tenga el derecho legal de compensar los valores reconocidos y;
- Que se tenga la intención de liquidarlos por el valor neto o realizar el activo y liquidar el pasivo en forma simultánea

La Entidad compensará los activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- Que se tenga el derecho legal de compensar dichos valores y ;
- Que los activos y pasivos por impuestos diferidos se deriven del impuesto a las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal y recaigan sobre la misma Entidad o sujeto fiscal, o sobre diferentes entidades o sujetos a efectos fiscales con los cuales se pretenda, ya sea liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su

valor neto, o realizar los activos y pagar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los períodos futuros en los que se espere liquidar o recuperar cantidades significativas de activos o pasivos por los impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deberán presentarse como de largo plazo.

h) Beneficios a empleados

Son todas las formas de consideración entregadas por Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. a cambio de servicios entregados por los empleados. Esto incluye tanto beneficio monetario como no-monetarios y pueden ser de corto y largo plazo.

Reconocimiento

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. durante el período contable, ésta deberá reconocer el valor de los beneficios a corto plazo (valor nominal de la obligación es decir sin descontar), que ha de pagar por tales servicios como un pasivo, después de deducir cualquier valor ya satisfecho.

Entre los Beneficios no monetarios se tienen, atenciones médicas, alojamiento, transporte y entrega de bienes y servicios gratuitos o parcialmente subvencionados, estos serán reconocidos en el momento que sea obligación para la Entidad.

Entre los beneficios de corto plazo se tienen los sueldos, salarios y aportes a la seguridad social, derechos por permisos retribuidos y ausencias retribuidas por enfermedad, reconocimiento del costo esperado de pagos de participación en ganancias o de los planes de incentivos.

Medición

El pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo se medirá por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del período contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

i) Cambios en políticas contables, estimaciones y corrección de errores

Un cambio en una política contable se refiere al cambio del uso de una normatividad aceptada bajo el Marco Técnico Normativo Resolución 414 de 2014, modificada por la resolución 426 del 23 de diciembre de 2019 a otra alternativa igualmente aceptada por dicho Marco.

Un Cambio en estimación contable es un ajuste en el valor en libros de un activo o de un pasivo, en el valor del consumo periódico de un activo, en los beneficios futuros esperados o en las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes que se produce por nueva información, nuevos acontecimientos y, en consecuencia, no son correcciones de errores.

Siendo los errores omisiones, inexactitudes y otras equivocaciones al reconocer, valorar, presentar y revelar la información incluida en los estados financieros, de uno o más períodos anteriores que se descubren en el período actual, como pueden ser en errores aritméticos, errores en la aplicación de las políticas contables, inadvertencia o mala interpretación de sucesos y fraude.

Las partidas omitidas o incorrectas (errores) son materiales o tiene importancia relativa si pueden, individualmente o en conjunto, influir en las decisiones económicas que los usuarios toman sobre la base de los estados financieros.

El cumplimiento de un requisito será impracticable cuando Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. no pueda satisfacerlo tras efectuar todos los esfuerzos razonables para hacerlo. Así, para un período anterior en particular, será impracticable aplicar un cambio en una política contable retroactivamente si los efectos de la aplicación retroactiva no son determinables; o si la aplicación retroactiva implica establecer suposiciones acerca de cuáles hubieran podido ser las intenciones de la gerencia en ese período.

También será impracticable aplicar un cambio en una política contable retroactivamente si requiere estimaciones de importes significativos y si es imposible distinguir objetivamente información de tales estimaciones

Cambios en estimaciones contables

Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. deberá realizar las mejores estimaciones para determinadas partidas de los estados financieros que no se puedan valorar con exactitud. El uso de estimaciones razonables es una parte fundamental de la preparación de estados financieros, pero esto no significa que pierdan fiabilidad y se deberán revisar las estimaciones cuando cambien las circunstancias en las que se basaron o si hay nueva información disponible.

Un cambio en una estimación contable es el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos que afectan, bien el valor en libros de un activo o de un pasivo, o bien el consumo periódico de un activo. Estos cambios se producen tras la evaluación de la

situación actual del elemento, de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes.

La revisión de una estimación no se refiere a períodos anteriores y no supone un error, siempre y cuando en el pasado la estimación se haya realizado teniendo en cuenta todas las circunstancias y toda la información disponible en su momento.

En Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A., cuando resulte difícil distinguir si un cambio es un cambio de estimación contable o de una política contable, éste deberá ser tratado como un cambio en una estimación contable y se deben registrar de forma prospectiva desde la fecha del cambio de la estimación y se deberá incluir en la cuenta de resultados del período o períodos que se afecten por el cambio.

La Contaduría General de la Nación presenta cambios en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, de los cuales se logra identificar que los que impactan a Plaza Mayor Medellín S.A. están relacionados con la medición de las otras cuentas por cobrar y cuentas por pagar. Inicialmente se medían al costo amortizado y con la actualización de la norma se deberán medir al costo. Debido a este cambio la Contaduría General de la Nación expidió la resolución 426 del 23 de diciembre de 2019, en el cual informan en el Artículo 2º Los ajustes a los activos y pasivos que se originen en aplicación del anexo de la presente Resolución afectarán la subcuenta que corresponda de la cuenta 3225-RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES. Los estados financieros a 31 de diciembre de 2023 se presentarán de manera comparativa con los del 31 de diciembre de 2022 sin reexpresar los saldos ajustados por la aplicación de la presente Resolución.

Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. deberá reconocer los cambios en las estimaciones contables que afecten los activos, pasivos o patrimonio ajustando el valor en libros en el período en que tiene lugar el cambio.

Corrección de errores

Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. corregirá los errores materiales de períodos anteriores de manera retroactiva reexpresando la información comparativa afectada por el error. Si el error ocurrió con antelación al período más antiguo para el que se presente información, se reexpresarán los saldos iniciales de los activos, pasivos y patrimonio para el período más antiguo para el que se presente información, el cual podría ser el inicio del propio período corriente, de forma que, en los estados financieros, se corrijan los errores, como si estos no se hubieran cometido nunca. Los errores del período corriente, descubiertos en este mismo período, se corregirán

antes de que se autorice la publicación de los estados financieros.

Cuando por la corrección de un error, sea impracticable determinar el efecto acumulado al principio del período corriente, Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. corregirá el error de forma prospectiva.

Los errores de períodos anteriores que sean inmateriales se corregirán ajustando los saldos de las cuentas afectadas por el error y no se requerirá su reexpresión retroactiva, y no se deberá incluir en el resultado del período en el que se descubre el error, el efecto de la corrección de un error de períodos anteriores.

j) Ingresos de actividades ordinarias

Reconocimiento

Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. deberá reconocer en el periodo los ingresos ordinarios sólo cuando sea probable que se reciban los beneficios económicos futuros derivados de la transacción y estos puedan ser valorados con fiabilidad y los deberá reconocer bajo los siguientes parámetros:

Venta de Bienes

Cuando el resultado de una transacción que suponga la Venta de Bienes y su respectivo ingreso pueda ser estimado con fiabilidad; y a su vez Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. haya transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes ni se conserve para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos.

La Entidad deberá reconocer los ingresos originados por la venta de bienes en el período en que son entregados, independientemente de la fecha en que se elabora la factura.

Prestación de servicios

Cuando el resultado de una transacción que suponga la prestación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias asociados con la operación deben reconocerse, considerando el grado de avance de la prestación final del período sobre el que se informa. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad, sea probable que Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. reciba los beneficios económicos asociados con la transacción, el grado de realización de la transacción, al final del período sobre el que se informa, pueda ser medido con

fiabilidad y los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

En la prestación de servicios Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. deberá reconocer los ingresos en la medida en que haya sido efectivamente prestado el servicio, para lo cual debe calcular el grado de terminación de cada transacción. Cuando el resultado de una transacción, que implique la prestación de servicios, no pueda estimarse de forma fiable, los ingresos de actividades ordinarias correspondientes se reconocerán como tales sólo en la cuantía de los costos reconocidos que se consideren recuperables.

Plaza Mayor Convenciones y Exposiciones S.A. examinará y, cuando sea necesario, revisará las estimaciones de ingresos de actividades ordinarias y los costos a medida que avance la transacción del servicio y determinará el grado de avance de una transacción o contrato utilizando el método que mida con mayor fiabilidad el trabajo ejecutado.

En caso de que no pueda hacer una estimación fiable, los ingresos de actividades ordinarias deben ser reconocidos como tales sólo en la cuantía de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

Reconocimiento de ingresos por la línea de negocio

Recintos y servicios complementarios: Los ingresos de esta línea de negocio se reconocerán de acuerdo con el porcentaje de prestación de servicios. Los servicios que al finalizar el período contable se prestaron y no fueron facturados se reconocerán de acuerdo a la cotización aceptada por el cliente y/o al contrato suscrito.

Eventos Sector Gobierno: El ingreso de los convenios en esta línea de negocio se reconocerá de acuerdo con las inspecciones del trabajo ejecutado, inspecciones que se harán efectivas en el momento de la aceptación del cliente.

Eventos Propios: El ingreso de los eventos propios se reconocerán en el momento en el que culmine la feria; si hay uno o más conceptos de los que no se tiene certeza del valor, estos no se reconocerán hasta la liquidación total del evento.

Ingresos por el uso de activos por parte de terceros

Los ingresos de actividades ordinarias derivados del uso, por parte de terceros, de activos de Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. que producen intereses, regalías, los arrendamientos, y los dividendos o participaciones, entre otros, deben ser reconocidos siempre y cuando sea probable que la entidad reciba los

beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

Medición

La medición de los ingresos de actividades ordinarias debe hacerse utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos.

Cuando el pago se difiera en el tiempo y los plazos concedidos para el mismo sean superiores a los normales, la medición inicial de los ingresos se realizará de dos formas, si se han pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el precio establecido para ventas con plazos normales de pago y cuando no se hayan pactado precios diferenciados, se empleará el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado para transacciones similares durante el período que exceda al plazo normal para el negocio y el sector.

La diferencia entre el valor presente de los flujos futuros y el valor nominal de la transacción corresponde al componente de financiación, el cual se reconocerá como un menor valor del ingreso por la venta de bienes o la prestación de servicios. Con posterioridad, el componente de financiación será objeto de amortización y se reconocerá como ingreso por concepto de intereses, de acuerdo con lo establecido en la política Instrumentos Financieros - Cuentas por Cobrar.

Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. medirá los ingresos por la prestación de servicios de acuerdo con el grado de avance en la prestación del servicio. Para calcular el grado de avance, se tomará como referencia la proporción de los costos incurridos por el trabajo ejecutado hasta la fecha, en relación con los costos totales estimados (estos costos incurridos no incluyen los costos relacionados con actividades futuras como materiales o pagos anticipados); las inspecciones del trabajo ejecutado; o la proporción física de la prestación del servicio o del contrato de trabajo.

En los casos en que los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un período especificado, Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. reconocerá los ingresos de forma lineal a lo largo de dicho período, a menos que exista evidencia de que otro método representa mejor el grado de terminación.

Descuentos

Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. deberá reconocer los descuentos otorgados a los clientes como un menor valor del ingreso. Si los descuentos dependen del cumplimiento de condiciones futuras, será necesario estimar posibles

descuentos a ser entregados en el futuro basados en experiencias del cliente. Si el cliente no cumple con las condiciones para tener derecho al descuento, se deberá reconocer como ingreso el descuento inicialmente estimado.

Pagos recibidos por anticipado

Cuando Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. reciba pagos anticipados para la prestación de servicios en períodos futuros, deberá reconocer un pasivo no financiero por el valor razonable de la contraprestación recibida y deberá ser trasladado al ingreso en la medida en que se realice la venta del bien o se preste el servicio.

k) Provisiones, activos y pasivos contingentes

Reconocimiento de una provisión

Se deberá reconocer una provisión cuando Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado; cuando sea probable que se requerirá una salida de recursos que incorporen recursos económicos para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación.

Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo de la empresa que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

Una obligación implícita se deriva por un patrón establecido de conducto en el pasado, políticas publicadas o un estado actual suficientemente específico, Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. ha indicado a otras partes que aceptará ciertas responsabilidades y como resultado ya se ha creado una expectativa válida a las otras partes de que cumplirá con esas responsabilidades.

Se considera que surge una obligación presente de un evento pasado si, tomando en cuenta toda la evidencia disponible, es más probable que improbable que exista una obligación presente a la fecha del Estado de Situación Financiera.

Se entiende que la ocurrencia de un evento es más probable que improbable cuando la probabilidad de ocurrencia sea superior al 50%.

Para determinar las posibilidades de ocurrencia de una obligación presente, se involucrará el juicio profesional de los especialistas (abogados externos, internos o la

instancia jurídica máxima de Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A.). Estos también deberán soportar la determinación de un monto relacionado con la provisión, que se deberá reconocer una provisión si es probable (es decir si es más probable que improbable) que habrá una salida de beneficios económicos para liquidar la obligación.

Para que un pasivo califique para reconocimiento deberá no solamente haber una obligación presente sino también la probabilidad de una salida de recursos que incorporen beneficios económicos para liquidar esa obligación. Una salida de recursos u otro evento es considerado como probable si es más probable que improbable que el evento ocurrirá. Cuando no es probable que exista una obligación presente, Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. revelará, por medio de notas, un pasivo contingente, a menos que la posibilidad de una salida de recursos que personifica recursos económicos sea remota.

Cualquier demanda en contra de Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A., será una obligación presente, debido a que surge de eventos del pasado y no se puede unilateralmente evitar el pago. En este caso hay que considerar el criterio de probabilidad.

A continuación, se ilustra el reconocimiento que realiza la entidad de sus provisiones y pasivos contingentes:

Situación	Reconocimiento	Revelaciones
Si Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. posee una obligación presente que probablemente exija una salida de recursos.	Se procede a reconocer una provisión por el valor Total de la obligación.	Se exige revelar información sobre la provisión .
Si Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. posee una obligación posible , o una obligación presente, que pueda o no exigir una salida de recursos.	No se reconoce provisión.	Se exige revelar información sobre el pasivo contingente .
Si Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. posee una obligación posible, o una obligación presente en la que se considere remota la posibilidad de salida de recursos.	No se reconoce provisión.	No se exige revelar ningún tipo de información.

La tabla de valoración definida por Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A., considera los siguientes criterios:

Clasificación	Rango	Descripción
Probable	Superior al 50%	La tendencia indica que seguramente se concretará.
Posible	Del 10% al 50%	Puede presentarse o no.
Remoto	Inferior al 10%	No se presentará o no producirá efectos para Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A.

Reconocimiento de un pasivo contingente

Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. no deberá reconocer un pasivo contingente, sólo lo revelará. Los pasivos contingentes pueden evolucionar de un modo no previsto inicialmente, por lo tanto, deben ser evaluados continuamente para determinar si una salida de recursos que incorporen beneficios económicos se ha convertido en probable. Entonces será necesario reconocer una provisión en los estados financieros del período en que se generó el cambio en la probabilidad de ocurrencia.

Debido a que los pasivos contingentes pueden evolucionar, Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. deberá revisar mensualmente si el pasivo contingente posible o remoto se ha convertido en probable, caso en el cual deberá reconocer una provisión en sus Estados Financieros.

Medición

Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. deberá reconocer como provisión el monto que resulte de la mejor estimación del desembolso requerido, para liquidar la obligación a la fecha de cierre de los Estados Financieros.

La mejor estimación del desembolso requerido para liquidar la obligación presente es el monto que Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. racionalmente pagaría para liquidar la obligación a la fecha del Estado Situación Financiera o para transferirlo a un tercero en ese momento. A menudo será imposible o muy costoso liquidar o transferir una obligación a la fecha de cierre de los Estados Financieros.

Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. deberá tomar en cuenta los riesgos e incertidumbres que inevitablemente rodean muchos eventos y circunstancias para lograr la mejor estimación de una provisión; el riesgo es la variabilidad en los

desenlaces posibles. Un ajuste por la existencia de riesgo puede aumentar el valor por el que se mide una obligación.

Cuando el efecto del tiempo en el valor del dinero es material (material significa que la diferencia entre valor nominal y valor presente neto sea superior a 30% del valor de la provisión. En todo caso se descuentan provisiones clasificado como largo plazo.), el monto de una provisión será el valor presente de los gastos esperados necesarios para liquidar la obligación.

Reconocimiento de un activo contingente

Normalmente, los activos contingentes surgen por sucesos inesperados o no planificados, de los cuales nace la posibilidad de una entrada de beneficios económicos en la Entidad, sin embargo, la Entidad no deberá reconocer activos contingentes en los estados financieros ya que esto puede resultar en el reconocimiento de ingresos que tal vez nunca podrán realizarse.

Los activos contingentes se evalúan continuamente para asegurarse de que la evolución se refleja apropiadamente en los estados financieros, si se ha hecho prácticamente seguro que una entrada de beneficios económicos se producirá, los activos y los ingresos relacionados deben ser reconocidos en los estados financieros del periodo en que ocurra el cambio. Si una entrada de beneficios económicos se ha convertido en probable, la Entidad revelará el correspondiente activo.

Medición

La Entidad deberá reconocer como provisión el monto que resulte de la mejor estimación del desembolso requerido, para liquidar la obligación a la fecha de cierre de los Estados Financieros.

La mejor estimación del desembolso requerido para liquidar la obligación presente es el monto que la Entidad racionalmente pagaría para liquidar la obligación a la fecha del Estado Situación Financiera o para transferirlo a un tercero en ese momento. A menudo será imposible o muy costoso liquidar o transferir una obligación a la fecha de cierre de los Estados Financieros.

Cuando se esté evaluando una obligación con varios posibles desenlaces se deberá provisionar el desenlace individual que resulte más probable entre estos. Las estimaciones de resultados y efectos financieros son determinadas usando el juicio de la Administración, complementado por la experiencia en transacciones similares y, en algunos casos, reportes de expertos independientes. La evidencia considerada incluye cualquier evidencia adicional entregada por eventos ocurridos después de la fecha de presentación de informes.

Otras provisiones específicas

Contrato oneroso

Si Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. tiene un contrato que es oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo deberán ser reconocidas y medidas, en los estados financieros como provisiones. Antes de establecer una provisión separada para un contrato oneroso, Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. deberá reconocer cualquier pérdida por deterioro que ha ocurrido a los activos dedicados a ese contrato, de acuerdo a la política de deterioro del valor de los activos.

De acuerdo con la definición de contrato oneroso, los costos inevitables del contrato reflejarán los menores costos netos por resolverlo, o lo que es igual, el importe menor entre el costo de cumplir sus cláusulas y la cuantía de las compensaciones o multas que se deriven de su incumplimiento.

Para determinar si existe un contrato oneroso, se deberá estimar tanto los futuros ingresos, como los futuros costos directamente relacionado con este. Para tales efectos, todos los contratos materiales (Que impacten significativamente en los Estados Financieros) en la fecha de reporte deberán ser analizados por condiciones onerosas.

I) Información para revelar sobre partes relacionada

Una transacción entre partes relacionadas es una transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre una entidad que informa y una parte relacionada, con independencia de que se cargue o no un precio. Ejemplos habituales de transacciones entre partes relacionadas incluyen, sin ser una lista exhaustiva, las siguientes:

- (a) Transacciones entre una entidad y su(s) propietario(s) principal(es).
- (b) Transacciones entre una entidad y otra cuando ambas están bajo el control común de una sola entidad o persona.
- (c) Transacciones en las que una entidad o persona que controla la entidad que informa lleva a cabo gastos directamente, que de otra forma se hubieran realizado por la entidad que informa.

Parte relacionada

Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A., y que cumpla con uno de los siguientes requisitos:

(a) Una persona, o un familiar cercano a esa persona, está relacionada con Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A., si:

- (i) Es un miembro del personal clave de la gerencia (gerentes y directores) de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa;
- (ii) Ejerce control sobre la entidad que informa; o
- (iii) Ejerce control conjunto o influencia significativa sobre la entidad que informa, o tiene poder de voto significativo en ella.

(b) Una entidad está relacionada con Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A., si le son aplicables cualquiera de las condiciones siguientes:

- (i). La entidad y Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A., son miembros del mismo grupo (lo cual significa que cada controladora, subsidiaria y otras subsidiarias de la misma controladora son partes relacionadas entre sí).
- (ii). Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. y otra entidad es una asociada o un negocio conjunto de la otra entidad (o de un miembro de un grupo del que la otra entidad es miembro).
- (iii). Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A., está controlada o controlada conjuntamente por una persona identificada en el literal (a).
- (iv). Una persona identificada en literal (a) (i) (Es un miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa) tiene poder de voto significativo en la entidad.
- (v). Una persona identificada en literal (a) (ii) (Ejerce control sobre la entidad que informa) tiene influencia significativa sobre la entidad o tiene poder de voto significativo en ella.
- (vi). Una persona, o un familiar cercano a esa persona, tiene influencia significativa sobre la entidad o poder de voto significativo en ella, y control conjunto sobre la entidad que informa.

Se entenderán con influencia significativa las entidades que tengan al menos un miembro de junta, así no tengan un porcentaje representativo sobre los votos.

Los grados de parentesco por consanguinidad es el segundo (Padres, hermanos e hijos) y el primero en afinidad (Cónyuge, Suegros y Cuñados e hijos adoptivos).

(vii). Un miembro del personal clave de la gerencia de la entidad o de una controladora de la entidad, o un familiar cercano a ese miembro, ejerce control o control conjunto sobre la entidad que informa o tiene poder de voto significativo en ella.

Adicionalmente se requiere listar las notas con el número y nombre completo que no le aplican a la entidad acorde al siguiente ejemplo:

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

- 3.1 Juicios
- 3.2 Estimaciones y supuestos
- 3.3 Correcciones contables
- Riesgos asociados a los instrumentos financieros
- Efectivo de uso restringido
- Equivalentes al efectivo
- Saldos en moneda extranjera
- 6.0 Inversiones e instrumentos derivados
- 6.1 Inversiones de administración de liquidez
- 6.2 Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos
- 6.3 Instrumentos derivados y coberturas
- 7.1 Impuestos retenciones en la fuente y anticipos de impuestos
- 7.2 Contribuciones tasas e ingresos no tributarios
- 7.3 Aportes sobre nómina
- 7.4 Rentas parafiscales
- 7.5 Regalías
- 7.6 Venta de bienes
- 7.8 Prestación de servicios públicos
- 7.9 Prestación de servicios de salud
- 7.10 Aportes por cobrar a entidades afiliadas
- 7.11 Recursos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social en salud.
- Administración del sistema de seguridad social en salud
- Subvenciones por cobrar
- Recursos de los fondos de reservas de pensiones
- Administración del sistema de seguridad social en riesgos laborales
- Fondo de ahorro y estabilización petrolera
- Derechos de recompra de cuentas por cobrar.
- Operaciones fondas de garantías
- Saldos disponibles en patrimonios autónomos y otros recursos entregados en administración
- Transferencias por cobrar
- 7.22 Cuentas por cobrar de difícil recaudo
- 7.23 Cuentas por cobrar a costo amortizado
- 7.24 Cuentas por cobrar vencidas no deterioradas
- 8.2. Préstamos gubernamentales otorgados
- 8.3. Derechos de recompra de préstamos por cobrar
- 8.4. Préstamos por cobrar de difícil recaudo
- 8.5. Préstamos por cobrar vencidos no deteriorados
- 9. Inventarios
- 10.3 Construcciones en curso
- 10.5 Revelaciones adicionales
- 11. Bienes de uso público e histórico y cultural
- 12. Recursos naturales no renovables

- 13.2 Revelaciones adicionales
- 14.2 Revelaciones adicionales
- 15. Activos biológicos
- 16.2 Desglose – activos para liquidar (solo entidades en liquidación)
- 16.3 Desglose – activos para trasladar (solo entidades en liquidación)
- 17. Arrendamientos
- 18. Costos de financiación
- 19. Emisión y colocación de títulos de deuda
- 20.1.3. Financiamiento externo de corto plazo
- 20.1.4. Financiamiento externo de largo plazo
- 20.1.5. Financiamiento banca central
- 20.2 Relevaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda
- 21.1.2. Subvenciones por pagar
- 21.1.3. Transferencias por pagar
- 21.1.4. Adquisición de bienes y servicios del exterior
- 21.1.5. Recursos a favor de terceros
- 21.1.6. Recursos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social
- 21.1.8. Subsidios asignados
- 21.1.10. Créditos judiciales
- 21.1.11. Saldos disponibles en patrimonios autónomos y otros recursos entregados en administración
- 21.1.12. Recursos recibidos de los sistemas generales de pensiones y riesgos laborales
- 21.1.13. Recursos recibidos en el sistema de seguridad social en salud
- 21.1.14. Administración y prestación de servicios de salud
- 21.1.15. Administración de la seguridad social
- 21.1.16. Obligaciones de los fondos de reservas de pensiones
- 21.1.18. Cuentas por pagar a costo amortizado
- 21.2 Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda
- 22.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo
- 22.3. Beneficios y plan de activos por terminación del vínculo laboral o contractual
- 22.4. Beneficios y plan de activos posempleo – pensiones y otros
- 23.1. Litigios y demandas
- 23.2. Garantías
- 24.2. Desglose – Pasivos para liquidar (solo entidades en liquidación)
- 24.3. Desglose – Pasivos para trasladar (solo entidades en liquidación)
- 25. Activos y pasivos contingentes
- 26. Cuentas de orden
- 28.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación
- 28.3. Contratos de construcción
- 29.3. Transferencias y subvenciones
- 29.4. Gasto público social
- 29.5. De actividades y/o servicios especializados
- 29.6. Operaciones interinstitucionales
- 30.1 Costo de venta de bienes
- 31. Costos de transformación
- 32. Acuerdos de concesión - entidad concedente
- 33. Administración de recursos de seguridad social en pensiones (fondos de colpensiones)
- 34. Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera

35.5. Ajustes por impuesto a las ganancias de vigencias anteriores

36. Combinaciones y traslado de operaciones

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

A 31 de diciembre del 2023 y 2022, el efectivo y equivalentes de efectivo corresponden a los siguientes saldos:

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	67.039	80.973	-13.934
Depósitos en instituciones financieras	52.801	80.973	-28.172
Equivalentes al efectivo	14.238	0	14.238

Las cuentas a la fecha de cierre se encontraban debidamente conciliadas y verificadas con sus saldos según los extractos bancarios.

5.1. Depósitos en instituciones financieras

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	52.801	80.973	(28.172)
Cuenta corriente	7	0	7
Cuenta de ahorro	52.794	80.973	(28.180)

Detalle cuentas de ahorros

Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. posee cuentas bancarias de ahorros corrientes y fiducias nacionales que representan los montos de recursos de gestión propia por los servicios que presta y adicionalmente recursos de cuentas en administración delegada; en ambos casos pueden existir recursos anticipados por los clientes para la destinación específica de los contratos.

El saldo de las cuentas de ahorro a 31 de diciembre de 2023 y 2022 respectivamente está compuestas por cuentas de recursos recibidos en administración, cuentas de ahorro de la Entidad, recursos eventos propios, cuentas a la vista y depósitos a término de la siguiente manera:

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
TOTAL CUENTAS DE AHORRO ENTIDAD	20.546	22.123	11.033
527-195599-36 Bancolombia	1	1	-
Bancolombia Cta 52725610564	7.129	7.356	(227)
CTA 527-506267-69 Expoartesanos	463	1.001	(538)
Plaza Mayor Inmobiliaria 527-375616-23	1.510	707	803
527-375621-66 Prestación de Servicios Bogotá	3.767	1.689	2.078
527-375618-10 Prestación de Servicios Solución Completa	259	246	13
CTA.52768013969 PLAZA MAYOR MEDELLIN-PROYECTOS PROPIOS	1.398	2.000	(602)
CTA.527-822779-79 MARIDAJE PLAZA MAYOR	6	351	(345)
CTA527-835705-56 SWEET FAIR - PLAZA MAYOR	-	2	(2)
CI No 585-23 DAPRE DAP11	42	575	(533)
Fiducia - Credicorpcapital Cta 919301050119	17	294	(277)
CTA 10010906 PLAZA MAYOR - IDEA	95	393	(298)
CTA 527-000001-57 GBER4 CTO 4600010398 DE 2020 PLAZA MAYOR - GOBERNACIÓN	218	208	10
527-000001-56 PLAZA MAYOR SIC DE 2020	490	786	(296)
CTA 611-000004-14 PRESTACION DE SERVICIOS BOGOTA CTA # 2	2.139	-	2.139
CTA 52700000293 CI PS CTO SDE6 CI 4600087290 de 2020 SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	164	155	9
CTA GBER5, 52700000329 CI PS CTO GBER5 4600011169 DE 2020 secretaria de Gestión Hum	93	89	4
CTA SGH2 52700000487 C.I 4600089606 SECRETARIA DE GESTION HUMANA MUNICIPIO DE MEDELLIN	537	548	(11)
CTA SDE7 52700000494 C.I PS 4600089775 2021 SECRET DE DESARROLLO ECONÓMICO	580	550	30

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
CTA SENA2 52700000558 CI PS SENA2 N. CO1.PCCNTR.2415640 AÑO 2021 SENA	98	93	5
CTA 52700000910 EXPOINGENIERIA	762	66	696
CTA SDE9 52700001143 CI 4600094483 DE 2022 SECRETARIA DE DLLO	-	2.001	(2.001)
CTA 52700001319 FERIA EMPRESARIAL Y DEL EMPRENDIMIENTO HECHO EN MEDELLÍN	3	-	3
1003033 DEPOSITO A TERMINO DT PLAZO 90	-	3.000	(3.000)
CTA 52700001336 BAZAR DE MARCAS, SUPER OUTLET	775	-	775
CTA SDE12 52700001492 C.I PS 4600097483 DE 2023 SECRETARIA DESARROLLO ECONOMICO	761	-	761
CTA SIC5 52700001559 P.S 1178 DE 2023 SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	388	-	388
PS BOGOTÁ 3	274	-	274
CTA 52700001826 FCM PS FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS N° 32 DE 2023	175	-	175
CERTIFICADO DE DEPOSITO A TERMINO - CDT BANCOLOMBIA 60 DIAS 27602522772	2.000	-	2.000
CERTIFICADO DE DEPOSITO A TERMINO - CDT BANCOLOMBIA 30 DÍAS 27602781844	9.000	-	9.000

Detalle cuentas de ahorros recursos recibidos en administración

Los siguientes son los saldos de las cuentas bancarias correspondientes a los recursos disponibles recibidos en administración:

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
TOTAL CUENTAS DE AHORRO RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION	30.658	58.851	28.596
MTO Ministerio de Trabajo CTA527-392277-55	30	28	1
COLD - Coldeportes 258 Cta 527-401675-96	1	1	-

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
CTA. 52700011569 INT7 CTO M1522 - 2018 PLAZA MAYOR - MIN INTERIOR	1	1	-
CTA 527-000168-89 CONC2 CI4600080486 PLAZA MAYOR - CONCEJO MUNICIPAL DE MEDELLÍN	-	4	-
CTA 7902050451 INDE4 CI 6700007898 DE 2019 PLAZA MAYOR - INDER	24	68	2
CTA 527-000002-14 SEDC 4600085302 DE 2020 PLAZA MAYOR - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	-	7	-
CTA 527-000002-15 SIF2 4600085322 DE 2020 PLAZA MAYOR - SEC INFRAESTRUCTURA FÍSICA MUN MEDELLÍN	-	1	-
CTA 527-000002-18 ISV10 CI 225 DE 2020 PLAZA MAYOR - INST SOC DE VIVIENDA Y HABITAD MED -ISVIMED	-	34	1
CTA DAPR5 52700000387 CI 380- 20 DAPRE	-	7	-
CTA SPMM5 52700000440 CI 4600088951 DE 2021 SECRET PRIVADA MUNICIPIO DE MEDELLIN	-	28	1
CTA SCMM2 52700000441 C.I 4600088929 DE 2021 SECRET DE COMUNICAC MUNIC DE MEDELLIN	-	166	2
CTA SMUJ2 52700000454 C.I No. 4600089314 de 2021 SECRETARÍA DE LAS MUJERES	-	23	-
CTA SSC6 52700000468 C.I 4600089602 DE 2021 SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	7	51	3
CTA ISV11 52700000522 CI 116 DE 2021 COMUNICACIONES PLANEACIÓN POBLACIÓN -ISVIMED	-	104	7
CTA CONC5 52700000532 C.I No. 4600090089 DE 2021 CONCEJO MUNICIPAL DE MEDELLÍN AR	4	1	4
CTA SGGG 52700000563 CI. N.4600090030 DE 2021 SECRETARIA DE GOBIERNO Y GESTIÓN GABINETE	-	35	1
CTA SDE8 52700000569 CI. 4600090229 DE 2021 SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO	-	135	24
CTA SEDC2 52700000573 C.I No. 4600090309 DE 2021 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	-	24	1
CTA SPC3 52700000595 C.I 4600090385 DE 2021 SEC PART CIUDADANA PPTO PARTICIPATIVO	-	128	4

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
CTA SPC4 52700000596 C.I 4600090385 DE 2021 SEC PART CIUDADANA PPTO RECURSO ORDINARIO	-	106	6
CTA SCPP 52700000611 CI. 4600090574 DE 2021 SECRETARÍA DE COMUNICACIONES PPTO PARTICIPATIVO	-	6	-
CTA PASB7 52700000630 CI No. 005 DE 2021 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO	-	1	-
CTA SJUV3 52700000623 CI. 4600090684 DE 2021 SECRETARIA DE LA JUVENTUD	2	44	1
CTA SSS36 52700000660 CI 4600091044 DE 2021	-	26	1
CTA FFL3 52700000661 CI 4600091092 DE 2021 FERIA DE LAS FLORES 2021	-	20	1
CTA ITM8/7030 527-000006-73 CI 7030 DE 2021 ITM	4	48	67
CTA DAP6 52700000606 CI 4600090493 DE 2021 DPTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION	-	24	1
CTADAPR7 52700000688 CI 316- 2021 DAPRE Y PLAZA MAYOR MEDELLIN	183	183	-
CTA SCC6 52700000707 C.I No. 4600091417 DE 2021 SECRETARIA DE CULTURA CIUDADANA	-	21	1
CTA ARM 52700000742 CI 966 DE 2021 ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ	-	61	1
CTA SEDC3 52700000752 C.I No. 4600092048 DE 2021 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	-	1	-
CTA AMET4 52700000768 CI No. 992 DE 2021 AREA METROPOLITANA VALLE DE ABURRA	-	122	32
CTA SNV 52700000777 CI 4600092280 DE 2021 SECRETARÍA DE LA NO VIOLENCIA	-	321	27
CTA MCT 52700000774 CI N° 4550 DE 2021 MINISTERIO DE CULTURA	-	10	-
CTA MJD2 52700000807 CI 0726 DE 2021 MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO	21	20	1
CTA SCMD 4600094443 DE 2022 SECRETARIA DE COMUNICACIONES	6	1.063	13
CTA SPI7 CI 338 DE 2022 SAPIENCIA	-	411	25

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
CTA GC1 CI 4600094519 DE 2022 GERENCIA DEL CENTRO	-	95	-
CTA SDE10 CI 4600094488 2022 DESARROLLO ECONOMIC	465	6.339	6.915
CTA SIUV4 CI 4600094587 DE 2022 STRIA JUVENTUD	9	599	12
CTA SIF3 CI CONTRATO 4600094621 DE 2022 SECRETARÍA	3	674	10
CTA SPC5 SCTRIA PARTICIPACIÓN CIUD.4600094537 de 2022	682	9.959	205
CTA SPC6 SCTRIA PARTICIPACIÓN CIUD.4600094537 de 2023	147	2.953	665
CTA SEDC4 CI N°4600094559 DE 2022 SECRETARIA DE EDUCACION	-	1.601	6
CTA SCC7 CI N°4600094632 DE 2022 CULTURA	86	3.066	55
CTA SSC8 CI 4600094595 CULTURA PP	-	9.008	109
CTA DAPR8 CI 287-2022 DAPRE	15	361	362
CTA 52700001068 SPMM6 CI Secretaría Privada 4600094424 DE 2022	-	289	2
CTA 52700001070 ACI7 CI ACI 040 2022	-	214	2
CTA 52700001069 PASB8 CI No. 003 DE 2022 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO	-	1.233	9
CTA 52700001078 FNVM C.I 2022 01968 FONDO DE VALORIZACIÓN DEL MPIO DE MEDELLÍN	-	210	2
CTA CONC6 52700001106 C.I No. 4600094600 DE 2022 CONCEJO MUNICIPAL DE MEDELLÍN AR	-	167	1
CTA SCC9 52700001117 CI 4600095252 DE 2022 Sec.CC FIESTA DEL LIBRO Y LA CULTURA	-	6	-
CTA SSS37 52700001118 CI 4600095149 DE 2022 SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS	16	254	8
CTA SSC7 52700001136 CI No. 4600095277 DE 2022 SEC DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	200	734	16
CTA SMUJ3 52700001163 C.I No. 4600095462 DE 2022 SECRETARÍA DE LAS MUJERES	-	1.084	10
CTA DAP7 52700001168 CI 4600095497 de 2022 DPTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION	-	329	70
CTA IPCC 52700001167 CI IPCC 005 2022 INST. DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA	259	352	14

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
CTA BC 52700001183 C.I No. 4600095552 de 2022 UAE BUEN COMIENZO	-	219	83
CTA SSCPP 52700001182 CI No. 4600095466 DE 2022 SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA PP	-	996	7
CTA SPDE6 52700001192 C.I 4600095646 DE 2022 SECRETARIA PRIVADA DISTRITO DE MEDELLÍN	-	276	1
CTA SIS 52700001201 C.I 4600095643 DE 2022 SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL FAMILIA Y DERECHOS HUMANOS	-	1.237	16
CTA SDE11 52700001200 C.I 4600095619 DE 2022 SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO PP	-	690	12
CTA SDS5 52700001206 CI 4600095764 DE 2022 SECRETARIA DE SALUD DISTRITO MEDELLÍN	137	898	22
CTA MINC4 52700001212 CI. 3282 DE 2022 MINISTERIO DE CULTURA	1	2.805	4.545
CTA SCC10 52700001216 CI 4600095754 DE 2022 SECR. CULT CIUDNA ALTAVOZ FEST	-	2.656	6
CTA BPP 52700001232 C.I 2022 -0998 BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO	11	-	126
CTA ARM1 52700001231 CI 335 DE 2022 AREA METROPOLITANA VALLE DE ABURRA	-	213	7
CTA SPI8 52700001285 CI 402 DE 2022 SAPIENCIA	-	1.230	3
CTA SEDC5 52700001286 CI N°4600096100 DE 2022 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	-	1.745	15
CTA IGAC 52700001306 CI 26602 DE 2022 INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI	-	3.023	83
CTA ITM9 52700001318 CI 8215 DE 2022 INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO	5	-	669
CTA DAPR9 52700001316 CONTRATO DE MANDATO 360-22 DAPRE	7	-	5.039
CTA SCM4 52700001386 C.I 4600096431 DE 2023 SECRETARÍA DE COMUNICACIONES	1.085	-	5.940
CTA SPI9 52700001402 CI 208 DE 2023 SAPIENCIA	226	-	4.440
CTA CONC7 52700001448 C.I No. 4600097292 DE 2023 CONCEJO DE MEDELLIN AR	44	-	697

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
CTA SEDC6 52700001455 CI N°4600097297 DE 2023 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	3	-	1.351
CTA SIUV5 52700001462 CI 4600097260 DE 2023 SECRETARIA DE LA JUVENTUD	510	-	3.369
CTA PASB9 52700001489 CI GJ No. 009 DE 2023 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO	4	-	314
CTA GC2 52700001504 CI 4600097417 DE 2023 GERENCIA DEL CENTRO	294	-	1.068
CTA ACI8 52700001503 CI. 017 DE 2023 A.C.I. AGENCIA DE COOPERACIÓN E INVERSION	97	-	318
CTA FVM2 52700001508 C.I 2023- 02086 FONVALMED FONDO VALORIZACIÓN DE MEDELLÍN	92	-	330
CTA AMET5 52700001520 C.I No. 186 DE 2023 ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ	56	-	1.270
52700001545 CI AR 046 DE 2023 AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA	559	-	7.205
CTA 52700001641 SDE13 C.I PS 4600097889 DE 2023 SECRETARIA DESARROLLO ECONOMICO	1.689	-	7.065
CTA 52700001635 SPC7 C.I 4600097828 DE 2023 SEC PART CIUDADANA PPTO PARTICIPATIVO	10.571	-	22.137
CTA 52700001634 SPC8 C.I 4600097828 DE 2023 SEC PART CIUDADANA RECURSO ORDINARIO	569	-	3.757
CTA 52700001666 ITM10 CI 4601 DE 2023 del INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO ITM	104	-	1.328
CTA 52700001667 SCC12 CI 4600098029 DE 2023 PDL Y PP CULTURA	5.781	-	18.730
CTA 52700001691 SPMM7 CI 4600098149 2023 SECRETARIA PRIVADA DISTRITO ESPECIAL DE MEDELLIN	17	-	2.635
CTA 52700001728 SEDC7 CI N°4600098691 DE 2023 SECRETARIA DE EDUCACION	548	-	1.870
CTA 52700001726 RUTA2 C.I N. 202300236 de 2023 CORPORACIÓN RUTA N	85	-	563

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
CTA 52700001733 MADR - C.I 322-2023 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	301	-	2.054
CTA 52700001727 SPMM8 CI 4600098594 2023 SEC PRIVADA DIST ESPEC CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	5	-	1.789
CTA 52700001729 SSC8 CI No. 4600098654 DE 2023 SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	169	-	1.530
CTA 52700001725 DAP8 CI 4600098613 de 2023 DPTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN	147	-	171
CTA 52700001740 PAS10 - C.I No. 018 DE 2023 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO	763	-	1.599
CTA 52700001742 AMET6 - C.I No. 281 DE 2023 ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ	405	-	1.375
CTA 52700001756 AEPS -C.I 514 DE 2023 AGENCIA DE EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA	244	-	902
CTA BC2 52700001896 C.I No. 46000999787 de 2023 UAE BUEN COMIENZO	139	-	2.105
CTA BC2 52700001941 CI N.10269 DE 2023 INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO ITM	415	-	415
CI ITM12 CTA 52700001948 CI N.10586 DE 2023 INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO	3.411	-	3.411

Cada que se celebran contratos de administración delegada donde se administran recursos de terceros se apertura una cuenta bancaria para la administración de estos.

5.2. Equivalentes al efectivo

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
EQUIVALENTES AL EFECTIVO	14.238	-	-
Certificados de depósito de ahorro a término	11.000	-	-
Bonos y títulos	3.238	-	-

El saldo de Equivalentes al Efectivo para el año 2023 corresponde a recursos colocados en certificados de depósitos a término en Bancolombia, DT2772 por un valor de \$2.000.000 millones de pesos y DT1844 por un de \$9.000.000 millones de pesos, cuyos intereses se liquidan diariamente, pero se reciben y se reconocen al vencimiento.

Bonos y Títulos, esta cifra corresponde a la devolución del saldo a favor de renta del año gravable 2022 por parte de la DIAN, los cuales fueron reconocidos a través de TIDIS (Títulos de Devolución de Impuestos).

NOTA 6. CUENTAS POR COBRAR

Composición

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 las cuentas por cobrar presentaron una variación de la siguiente forma:

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
CUENTAS POR COBRAR	13.281	11.125	2.156
Prestación de servicios	9.587	7.333	2.254
Administración del sistema de Seguridad Social	26	29	(3)
Otras Cuentas Por Cobrar	4.351	4.378	(27)
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	(683)	(615)	(68)

6.1 Prestación de servicios

Al 31 de diciembre de 2023 las cuentas por cobrar de prestación de servicios se componen de la siguiente forma:

CONCEPTO	Saldo Total	Por Vencer	Suma de 1 30	Suma de 31 60	Suma de 61 90	Mayor a 91
Eventos Propios Y En Asociación	1.314	576	345	48	-	344
Recintos Y Servicios Complementarios	1.092	304	287	247	88	166
Sector Gobierno Administración De Recursos	1.529	639	37	-	2	851
Sector Gobierno Prestación De Servicio	4.178	3.834	333	11	-	-

CONCEPTO	Saldo Total	Por Vencer	Suma de 1 30	Suma de 31 60	Suma de 61 90	Mayor a 91
Zona Franca	38	-	3	-	16	18
Estimados Diciembre 2023 ⁽¹⁾	1.436	1.436	-	-	-	-
TOTAL GENERAL	9.587	6.789	1.005	306	106	1.379

El saldo correspondiente a los \$ 9.587 millones de pesos, está conformado por las cuentas por cobrar asociadas a la prestación de servicios en operación de evento, arrendamiento de áreas, alimentos y bebidas, servicios adicionales, locales comerciales, servicios logísticos y honorarios.

- (1) La cartera correspondiente a los estimados pertenece a servicios prestados por Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. durante el año 2023, los cuales por gestiones administrativas no alcanzaron a ser facturados, por lo tanto, para efectos de dar cumplimiento a los criterios de reconocimiento de la Resolución 414 de 2014, modificada por la resolución 426 del 23 de diciembre de 2019, se realiza el respectivo registro

6.2 Administración del sistema de seguridad social en salud

Al 31 de diciembre de 2023 las cuentas por cobrar de administración del sistema de seguridad social en salud por concepto de cobro de incapacidades se componen de la siguiente forma:

CONCEPTO	SALDO
EPS SURA	7
COOMEVA EPS	19
TOTAL GENERAL	26

6.3 Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2023 el saldo de otras cuentas por cobrar se compone de la siguiente forma:

CONCEPTO	SALDO
Gestión Inmobiliaria	525
Otras Cuentas Por Cobrar ⁽¹⁾	3.826
TOTAL GENERAL	4.351

A continuación, se detalla la cartera por edades del concepto de gestión inmobiliaria:

CONCEPTO	Saldo	Por Vencer	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	Mayor a 91
Gestión Inmobiliaria	525	5	98	41	29	352
TOTAL GENERAL	525	5	98	41	29	352

- (1) El saldo más representativo del rubro de otras cuentas por cobrar corresponde a comisiones generadas en el año 2015. Dicho saldo se encuentra en proceso de recuperación por parte del área jurídica.

6.4 Deterioro acumulado de cuentas por cobrar

A continuación, se detallan por unidad de negocio y otros conceptos el deterioro acumulado al 31 de diciembre de 2023:

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
DETERIORO CUENTAS POR COBRAR	683	615	68
Eventos Propios y en Asociación	213	213	-
Recintos Y Servicios Complementarios	141	196	(55)
Gestión Inmobiliaria	301	178	123
Incapacidades	17	17	-
Otras Cuentas Por Cobrar	11	11	-

En los comités de cartera se analiza y se determina el deterioro de la cartera de acuerdo con los indicios de deterioro que se encuentran establecidos en la política de instrumentos financieros.

Para el año 2023 se registra un gasto por castigo de cartera para las cuentas por cobrar por valor de \$ 46 millones de pesos. El cual se encuentra aprobado y justificado por el proceso de jurídica a través de cobros jurídicos.

NOTA 7. PRÉSTAMOS POR COBRAR

Composición

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los préstamos por cobrar presentaron la siguiente variación:

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
PRÉSTAMOS POR COBRAR	13	5	8
Préstamos concedidos	13	5	8

Los préstamos concedidos, corresponde a los otorgados por la Entidad a los colaboradores por concepto de calamidad y/o estudio, esto de acuerdo con la política de bienestar de Talento Humano.

Los préstamos de estudio son un beneficio que podrá ser utilizado por el colaborador para su bienestar profesional.

El préstamo por calamidad permite atender acontecimientos graves, urgentes e imprevisibles (salud, reparaciones de vivienda y muerte) que afecten al empleado.

NOTA 8. PROPIEDADES. PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el saldo de esta cuenta comprende:

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
PROPIEDADES. PLANTA Y EQUIPO	250.320	252.424	(2.104)
Terrenos	137.048	137.048	-
Edificaciones	128.343	128.086	257
Maquinaria y Equipo	3.088	2.961	127
Muebles y Enseres	1.061	1.434	(373)
Equipos de comunicación y Computo	258	248	10
Equipo de Transporte. Tracción y Elevación	1.360	1.360	-
DEPRECIACIÓN	2023	2022	VARIACIÓN
Total Depreciación acumulada de PPYE	(20.814)	(18.689)	(2.125)
Depreciación: Edificaciones	17.634	15.542	2.092
Depreciación: Maquinaria y equipo	1.640	1.430	210
Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	639	942	(303)
Depreciación: Equipos de comunicación y Computo	144	98	46

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
Depreciación: Equipo de Transporte. Tracción y Elevación	757	677	80
Deterioro acumulado de PPYE	(24)	(24)	-
Deterioro: Maquinaria y equipo	8	8	-
Deterioro: Muebles, enseres y equipo de oficina	16	16	-

8.1 Detalle saldos y movimientos PPYE – Inmuebles

A continuación se detalla los movimientos realizados en las cuentas de propiedades, planta y equipo, específicamente en los bienes inmuebles de la Entidad durante el año 2023.

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
SALDO INICIAL	137.048	128.086	265.134
+ ENTRADAS (DB):	-	257	257
Adquisiciones en compras	-	257	257
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	137.048	128.343	265.391
= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	137.048	128.343	265.391
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-	17.635	17.635
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	-	15.542	15.542
+ Depreciación aplicada vigencia actual	-	2.093	2.093
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	137.048	110.708	247.756
USO O DESTINACIÓN	137.048	110.708	247.756
+ En servicio	137.048	110.708	247.756

Para el año 2023, se reconoce a través del acta de liquidación la última parte de la ampliación y repotenciación del Pabellón Amarillo por un valor de \$257 millones de pesos.

8.2 Detalle saldos y movimientos PPYE - Muebles

A continuación. se detalla los movimientos realizados en las cuentas de propiedades, planta y equipo de la Entidad durante el año 2023:

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE , TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	TOTAL
SALDO INICIAL	2.961	248	1.360	1.434	6.003
+ ENTRADAS (DB):	127	10	-	43	180
Adquisiciones en compras	127	10	-	43	180
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	3.088	258	1.360	1.477	6.183
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	-	-	-	416	416
Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)				(416)	(416)
= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	3.088	258	1.360	1.061	5.767
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	1.640	144	756	639	3.179
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	1.430	98	677	942	3,147
+ Depreciación aplicada vigencia actual	210	46	79	(303)	32
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	8	-	-	16	24
Saldo inicial del Deterioro acumulado	8	-	-	16	24
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	1.440	114	604	406	2.564
CLASIFICACIONES DE PPYE - MUEBLES					
USO O DESTINACIÓN	1.440	114	604	406	2.564
+ En servicio	1.440	114	604	406	2.564

En el año 2023 se realizó ajuste de los activos fijos que se encontraban totalmente depreciados, neteando la cuenta del activo vs la cuenta de la depreciación por valor de \$ 416 millones de pesos.

8.3 Estimaciones

A continuación, se detalla los años de vida útil para cada tipo de activo fijo.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	2	25
	Equipos de comunicación y computación	2	10
	Equipos de transporte, tracción y elevación	2	40
	Muebles, enseres y equipo de oficina	2	25
INMUEBLES	Terrenos	N/A	N/A
	Edificaciones	70	70

NOTA 9. OTROS ACTIVOS

Composición

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el saldo de esta cuenta comprende:

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	30.998	34.932	(3.934)
Bienes y servicios pagados por anticipado	643	890	(247)
Derechos de compensaciones por impuestos y contribuciones	4.546	5.737	(1.191)
Propiedades de inversión	27.616	27.616	-
Depreciación acumulada de propiedades de inversión	(3.993)	(3.547)	(446)
Activos intangibles	1.044	1.044	-
Amortización acumulada de activos intangibles	(814)	(803)	(11)
Deterioro acumulado de activos intangibles	(212)	(212)	-
Activos por impuestos diferidos	2.168	4.207	(2.039)

9.1 Bienes y servicios pagados por anticipado

A continuación, se detalla los bienes y servicios pagados por anticipado al 31 de diciembre 2023 2022:

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
Bienes y servicios pagados por anticipado	643	890	-247
Seguros (1)	378	505	- 127
Anticipo para adquisición de bienes	2	117	- 201
Anticipos Convenios	-	26	- 26
Expo-finca	-	5	- 5
Licencias Gastos Pagados por Anticipado (2)	263	237	26

- (1) El saldo de los seguros corresponde a las pólizas adquiridas para la prevención del riesgo de la infraestructura de la Entidad y póliza de D & O, los cuales se amortizan en el periodo de la durabilidad de cada una de ellas.
- (2) Las licencias y gastos pagados por anticipado se amortizan de acuerdo con la durabilidad de cada una de ellas

9.2 Derechos de compensaciones por impuestos y contribuciones

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
Derechos de compensaciones por impuestos y contribuciones	4.546	5.737	- 1.191
Saldos a favor en liquidaciones privadas	4.341	5.652	(1.311)
Anticipo de impuesto a las ventas	-	9	(9)
Retención Industria y Comercio Medellín	24	1	23
Retención Industria y Comercio Bogotá	102	-	102
IVA de activos fijos reales productivos	79	75	4

Dentro de los derechos de compensaciones se encuentran los pagos realizados a la administración tributaria por concepto de autorretenciones; Plaza Mayor fue catalogado como autorretenedor por la Resolución No. 3407 del 26 De marzo de 2007, los cuales generan un saldo a favor en el impuesto a la Renta, adicionalmente están registradas las retenciones municipales y los IVAS reales de activos productivos los cuales se pueden destinar como descuento tributario en las declaraciones de renta futuras.

9.3 Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión corresponden a los locales, oficinas, bodegas y parqueaderos entregados a terceros en modalidad de arrendamiento.

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	23.623	24.069	(446)
Edificaciones	27.616	27.616	-
Depreciación acumulada de propiedades de inversión	(3.993)	(3.547)	(446)

Detalles y Movimientos

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	EDIFICACIONES	TOTAL
SALDO INICIAL	27.616	27.616
= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	27.616	27.616
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	3.993	3.993
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	3.547	3.547
+ Depreciación aplicada vigencia actual	446	446
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	23.623	23.623

En el año 2023 no se realizaron modificaciones ni reclasificaciones, que dieran a lugar a incrementos o disminuciones al costo.

9.4 Activos Intangibles

Composición

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el saldo de esta cuenta comprendía:

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
ACTIVOS INTANGIBLES	18	29	(11)
Activos intangibles	1.044	1.044	-
Amortización acumulada de activos intangibles	(814)	(803)	(11)
Deterioro acumulado de activos intangibles	(212)	(212)	-

Detalle saldos y movimientos

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	DERECHOS	LICENCIAS	TOTAL
SALDO INICIAL	515	529	1.044
= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	515	529	1.044
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	303	511	814
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	303	500	803
+ Amortización aplicada vigencia actual	-	11	11
- DETERIORO ACUMULADO DE INTANGIBLES (DE)	212	-	212
Saldo inicial del Deterioro acumulado	212	-	212
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)	-	18	18

Para el año 2023 no se presentaron compras ni deterioro para licencias, los derechos aún no han presentado variación.

9.5 Activos por impuestos diferidos

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
Activos por impuestos diferidos	2.168	4.207	(2.039)
Activos por impuestos diferidos	2.168	4.207	(2.039)

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y sus bases fiscales dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en el período terminado al 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre de 2022, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

A continuación, se muestra el detalle del saldo del Impuesto Diferido de naturaleza activo comparativo con el año 2022. Para el cierre del ejercicio, la presentación del saldo del impuesto diferido dentro de los estados financieros se presentará agrupado por rubros, presentando un saldo neto entre las diferencias, razón por la cual se presentan algunas variaciones significativas frente al año inmediatamente anterior.

CONCEPTO	SALDO A DICIEMBRE DE 2023	SALDO A DICIEMBRE DE 2022
Deterioro de cuentas por cobrar	-	127
Licencias	235	235
Crédito Fiscal	1.933	3.845
Total	2.168	4.207

NOTA 10. PRÉSTAMOS POR PAGAR

Composición

Para el año 2023, la Entidad no presenta saldos obligaciones financieras, las mismas fueron pagadas en el año 2022.

A continuación, se detallan los préstamos por pagar con fecha de corte al 31 de diciembre de 2022:

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
PRÉSTAMOS POR PAGAR	-	928	(928)
Financiamiento interno de corto plazo	-	890	(890)
Financiamiento interno de largo plazo	-	38	(38)

Para el año 2022 se terminan de cancelar los créditos de inversión que se tenían desde el año 2011. En el mes de diciembre se realizó un pago anticipado de \$51 millones correspondiente al saldo de las obligaciones.

NOTA 11. CUENTAS POR PAGAR

Composición

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el saldo de esta cuenta comprende:

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS POR PAGAR	19.072	23.959	(4.887)
Adquisición de bienes y servicios nacionales	14.182	19.827	(5.645)
Descuentos de nómina	85	82	3
Retención en la Fuente por Pagar	2.204	2.493	(289)
Impuestos, contribuciones y tasas	117	182	(65)
Impuesto al Valor Agregado - IVA	2.476	1.367	1.109
Otras cuentas por pagar	8	8	-

11.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales

TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES			14.182
Bienes y servicios			8.483
Nacionales	PJ	1	8.483
Proyectos de inversión			5.699
Nacionales	PJ	1	5.699

A continuación, se detalla las cuentas por pagar por edades al 31 de diciembre de 2023:

CONCEPTO	SALDO TOTAL	POR VENCER	1 A 30	31 A 60	61 A 90	MAYOR A 91
Contrato marco	1.457	-	1.457	-	-	-
Estimados ⁽¹⁾	6.553	6.553	-	-	-	-
Contratos de convenios	5.699	-	3.334	223	248	1.894
Contrato de suministros	4	-	4	-	-	-
Contrato de obra	9	-	9	-	-	-
Prestación de servicios	390	16	201	-	4	169
Contrato arrendamiento	2	-	2	-	-	-
Contrato de arrendamiento de inmuebles	11	-	11	-	-	-

CONCEPTO	SALDO TOTAL	POR VENCER	1 A 30	31 A 60	61 A 90	MAYOR A 91
Contratos interadministrativo funcionamiento	12	-	12	-	-	-
Compra	29	-	29	-	-	-
Otros bienes y servicios (2)	16	-	-	-	-	-
Total	14.182	6.569	5.059	223	252	2.063

(1) El saldo correspondiente a los estimados se debe a los servicios prestados a Plaza Mayor Medellín S.A. los cuales por gestiones administrativas no se han facturado, por lo tanto, para efectos de dar cumplimiento a los criterios de reconocimiento de la Resolución 414 de 2014, modificada por la resolución 426 del 23 de diciembre de 2019 se realiza el respectivo registro.

(2) A continuación, se detalla el rubro correspondiente a otros bienes y servicios:

CONCEPTO	A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
Eps Sura	3
Emi Antioquia S.A.	1
Terminales De Transporte De Medellín S.A.	12
Total	16

11.2 Descuentos de nómina

Corresponde a los descuentos realizados a los empleados en nómina para el pago a la seguridad social, libranzas y descuentos por ahorro en cooperativas

TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
DESCUENTOS DE NÓMINA			85
Aportes a fondos pensionales			34
Nacionales	PJ	1	34
Aportes a seguridad social en salud			30
Nacionales	PJ	1	30
Libranzas			15
Nacionales	PJ	1	15
Otros descuentos de nómina			6
Nacionales	PJ	1	6

11.3 Retención en la fuente e impuesto de timbre

A continuación, se detallan las retenciones en la fuente de la Entidad:

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	2.204	2.493	(289)
Honorarios	30	84	(54)
Comisiones	5	13	(8)
Servicios	524	757	(233)
Arrendamientos	12	26	(14)
Compras	3	3	-
Empleados Art 383 ET	58	41	17
Impuesto a las ventas retenido pendiente por consignar	376	542	(166)
Contratos de Obra	(12)	8	(20)
Retención de Impuesto de Industria y Comercio por compras	102	68	34
Retención en tasas y contribuciones	155	230	(75)
Otras Retenciones	1	24	(23)
Autorretenciones	950	697	253

11.4 Impuestos, contribuciones y tasas por pagar

Corresponde al valor reconocido por concepto de impuestos y contribuciones.

TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS			117
Impuesto nacional al consumo			117
Nacionales	PJ		117

El saldo del valor a pagar por concepto de Impuesto nacional al consumo con corte al 31 de diciembre del año 2023 corresponde al reconocimiento del Impuesto del último bimestre del 2023.

11.5 Impuestos al valor agregado IVA

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	2.476	1.367	1.108
Venta de servicios	13.290	-	13.290
Compra de servicios	(6.335)	-	(6.335)
Impuesto a las ventas retenido	(111)	-	(111)
Valor pagado	(4.369)	1.367	(5.736)

11.6 Otras cuentas por pagar

TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
OTRAS CUENTAS POR PAGAR			8
EMBARGOS JUDICIALES			3
Nacionales	PJ	1	3
Aportes al ICBF y SENA			5
Nacionales	PJ	1	5

Los aportes al ICBF y SENA corresponden al saldo por pagar al cierre del periodo del año 2023

NOTA 12. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVO

Composición

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el saldo de esta cuenta comprende:

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	2.038	1.593	445
Beneficios a los empleados a corto plazo	2.038	1.593	445
RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	2.038	1.593	445
A corto plazo	2.038	1.593	445

Los beneficios a corto plazo corresponden a los funcionarios cuyo pago será totalmente atendido en el término de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual estos han prestado sus servicios. A continuación, se detalla lo correspondiente a dicho saldo:

CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	2.038
Cesantías	745
Intereses sobre cesantías	86
Vacaciones	510
Prima de vacaciones	333
Prima de servicios	173
Prima de navidad	64
Aportes a fondos pensionales-empleador	88
Aportes a seguridad social en salud-empleador	10
Aportes a cajas de compensación familiar	29

Los beneficios a los colaboradores de la Entidad de corto plazo comprenden partidas tales como las siguientes:

- a) Sueldos, salarios y prestaciones sociales.
- b) Los beneficios a corto plazo, son los beneficios cuyo pago será totalmente atendido en el término de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados que han prestado sus servicios.

El presente cuadro detalla los beneficios a corto plazo al que tiene derecho los empleados de Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A.

PRESTACIÓN	DETALLE
Cesantías	1 salario al año
Intereses a las cesantías	12% de las cesantías
Vacaciones	15 días de salario aproximadamente por cada año de servicio
Prima de Vacaciones	15 días de salario aproximadamente por cada año de servicio
Prima de servicios	1 salario por cada año de servicio pagaderos así: 15 días en el mes de julio
Prima Navidad	1 salario por cada año de servicio pagaderos en el mes de Diciembre

NOTA 13. OTROS PASIVOS

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
OTROS PASIVOS	29.505	47.343	(17.838)
Recursos recibidos en administración	25.724	44.106	(18.382)
Ingresos recibidos por anticipado	3.781	3.237	544

13.1 Recurso recibido en administración

Para el año 2023 se suscribieron 32 contratos correspondientes a la línea de negocio de sector gobierno, los mismos pasan de vigencia con ejecución, lo que corresponde al 100% de los contratos suscritos en dicho año.

Para el año 2022 se suscribieron 47 contratos correspondientes a la línea de negocio de sector gobierno, 17 pasan de vigencia al 2023.

13.2 Ingreso recibido por anticipado

Los ingresos recibidos por anticipado se detallan a continuación:

Concepto	2023	2022	Variación
Ingresos Recibidos Por Anticipado	3.781	3.237	544
Ventas	3.760	3.228	532
Anticipo de clientes	3.727	3.214	513
Anticipo eventos posteriores	33	14	19
Otros Ingresos Recibidos Por Anticipado	21	9	12
Otros Recaudos A Favor De Terceros	8	7	1
Arrendamientos de Equipos	1	-	1
Alimentos y Bebidas	6	1	5
Canales Comerciales	6	1	5

NOTA 14. PROVISIONES

Composición

A continuación, se detalla las provisiones fiscales y diversas correspondientes al 31 de diciembre de 2023:

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
Provisiones diversas	4.665	4.337	328

El saldo registrado en la cuenta de provisiones diversas por valor de \$4.665 millones de pesos está compuesto por los siguientes saldos:

- Provisión por litigio en materia de controversias contractuales con proveedores marco por valor de \$4.228. El día 10 de junio de 2019 se realizó contestación de la demanda - Excepciones previas - Excepciones de Fondo o de Mérito por parte de Plaza Mayor Medellín S.A. hasta el momento la entidad se encuentra a la espera de la fecha asignada por parte del Tribunal Administrativo de Antioquia para la celebración de la audiencia inicial. A la fecha no presenta cambios.
- En el mes de abril se cancela el embargo decretado por el Ministerio del Deporte por valor de \$ 109 millones de pesos.
- Provisión de obligaciones fiscales correspondiente al impuesto de Industria de Comercio de Medellín por valor de 322 millones y Bogotá por valor de 115 millones.

Para el año 2023 se debe reconocer la provisión de Industria y Comercio de Medellín dado que Plaza Mayor Medellín. S.A. contaba con la exención de dicho impuesto la cual fue hasta el 31 de diciembre de 2022. Dado lo anterior para el año 2023 ya la Entidad no contaba con dicho beneficio, lo que obliga a reconocer la provisión la cual fue calcula con los ingresos obtenidos en el año 2023. Es importante mencionar que el 22 de diciembre de 2023 el Distrito especial de ciencia, tecnología e Innovación de Medellín saco el acuerdo 093 en el cual se menciona la posibilidad de volver a solicitar dicha exención para el impuesto de Industria y Comercio.

NOTA 15. OTROS PASIVOS

Composición

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la cuenta de otros pasivos de Plaza Mayor Medellín estaba compuesto por:

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
Otros pasivos	30.493	31.327	(834)
Pasivos por impuestos diferidos	30.493	31.327	(834)

Pasivos por Impuestos diferidos: Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y sus bases fiscales dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en el período terminado al 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre de 2022, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

A continuación, se muestra el detalle del saldo del Impuesto Diferido por pagar:

CONCEPTO	SALDO A DICIEMBRE DE 2023	SALDO A DICIEMBRE DE 2022
Cuentas por Cobrar	9	-
Propiedades planta y equipo (Pasivo)	22.033	22.721
Propiedades de inversión	8.221	8.376
Licencias	230	230
TOTAL	30.493	31.327

La variación del pasivo por impuesto diferido del 2023 respecto del 2022 por rubro obedece al cálculo por categoría neto que se realiza de dicho impuesto.

NOTA 16. PATRIMONIO

Composición

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el patrimonio de Plaza Mayor Medellín convenciones y exposiciones S.A. está compuesto por:

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE LAS EMPRESAS	275.882	270.900	4.982
Capital suscrito y pagado	878	878	-
Prima en colocación de acciones, cuotas o partes de interés social	150.251	150.251	-
Resultados de ejercicios anteriores	119.771	111.024	8.747
Resultado del ejercicio	4.982	8.747	- 3.765

Emisión de acciones comunes

El capital autorizado al 31 de diciembre de 2023 está conformado por 200.000.000 acciones comunes con valor nominal de \$5 pesos cada una, respectivamente y se encontraban suscritas y pagadas 175.632.285 de acciones comunes.

La asamblea realizada el 17 de marzo de 2023 aprobó enjugar la utilidad del año 2022 por valor de \$8.747 millones de pesos, a las pérdidas acumuladas, las cuales se realizaron mediante ajuste contable en el año 2023.

En el año 2022 se reconoce en resultado de ejercicios anteriores el impacto del impuesto diferido por el cambio de tarifa de la ganancia ocasional, la cual se le aplica a los terrenos. Dicha tarifa pasa del 10% al 15% según la Ley 2277 de 2022 correspondiente a la reforma tributaria. Dicho impacto fue de 4.547 millones de pesos.

Este impacto se reconoce en la cuenta del patrimonio tal como lo indica el Decreto 2617 de 2022 en el cual se decreta **“Artículo 1. Alternativa del reconocimiento y presentación del impuesto diferido ocasionado por el cambio de la tarifa del impuesto sobre la renta y el cambio de la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales.** El valor del impuesto diferido derivado del cambio de la tarifa del impuesto sobre la renta y del cambio en la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales, para el período gravable 2022, podrá reconocerse dentro del patrimonio de la entidad en los resultados acumulados de ejercicios anteriores. Quienes opten por esta alternativa deberán revelarlo en las notas a los estados financieros indicando su efecto sobre la información financiera.”

Adicionalmente a al rubro de resultados de ejercicios anteriores se realiza la reclasificación de la pérdida del año 2021 por valor de \$ (6.014).

NOTA 17. INGRESOS

Composición

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 el saldo de esta cuenta es de la siguiente manera:

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS	75.065	55.049	22.016
Venta de servicios	71.102	50.977	20.725
Otros ingresos	5.363	4.072	1.291

A continuación, se detalla la composición de la cuenta ingresos de transacciones con contraprestación para los años 2023 y 2022:

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
Concepto	A diciembre de 2023	A diciembre de 2022	VALOR VARIACIÓN
Arrendamiento de Áreas	13.641	14.247	- 606
Honorarios	11.692	9.971	1.721
Proyectos Propios	7.354	7.107	247
Arrendamientos Locales y Oficinas	3.502	2.616	886
Parqueaderos	1.431	1.314	117
Alimentos y bebidas	4.503	5.023	- 520
Operación Logística	29.905	9.727	20.178
Asesorías	-	285	- 285
Otros Ingresos Operacionales	5.037	4.759	278
Total	77.065	55.049	22.016

Los incrementos en los ingresos para el año 2023 tienen un comportamiento favorable para la Entidad. esto se da gracias a la reactivación que tuvo este año en el tema de los eventos de turismo – MICE

NOTA 18. COSTOS DE VENTAS

Composición

Se detalla el saldo a 31 de diciembre de 2023 y 2022 de la cuenta del costo:

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	53.845	30.159	23.686
Otros servicios	53.845	30.159	23.686

Costo de ventas de servicios

A continuación, se detalla por cuenta la composición de los costos de la entidad para los años 2023 y 2022:

Generales

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
Generales	53.845	30.159	24.273
Honorarios	123	132	(9)
Servicios	1	-	1
Vigilancia y Seguridad Plaza Mayor	2.337	1.905	432
Materiales y Suministros	410	189	221
Mantenimiento	1.086	789	297
Servicios de Energía	991	1.007	(16)
Servicios de telefonía	14	14	-
Servicio de Alcantarillado y Acueducto	462	334	128
Celulares	1	2	(1)
Distrito de Agua fría	265	193	72
Internet	2	3	(1)
Vigilancia y Seguridad de Eventos	196	211	(15)
Servicio de Aseo para Eventos	536	502	34
comunicación y Transporte	2	-	2
Elementos de cafetería	-	12	(12)
Servicio de Aseo	1.076	1.098	(22)
Elementos de Aseo	315	240	75
Suministro de Alimentos y Bebidas	3.101	3.819	(718)
Arrendamiento de Equipos	1.958	1.831	127
Arrendamiento de Equipos Asumidos	7	55	(48)

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
Servicios Especiales	571	707	(136)
Servicios Asumidos	11	39	(28)
Impuesto al Consumo AYB Presta Servicios	19	8	11
Costos Eventos Propios	6.888	4.484	2.404
Eventos virtuales Pres serv	-	(4)	4
Servicio de gas	15	13	2
Sueldos del Personal	1.889	1.584	305
Horas Extras y Festivos	24	14	10
Prima de Vacaciones	97	79	18
Prima de Navidad	185	159	26
Vacaciones	143	112	31
cesantías	199	167	32
Intereses a las cesantías	23	19	4
Prima de Servicios	90	73	17
Incapacidades	12	9	3
Aportes a Cajas de compensación Familiar	82	69	13
Cotizaciones a Seguridad Social en Salud	26	22	4
cotización a Riesgos Profesionales	38	26	12
Cotizaciones a Entidades Administradoras del régimen de Ahorro Individual	253	208	45
Aportes al ICBF	7	7	-
Aportes al SENA	5	4	1
Eventos Virtuales	-	6	(6)
Servicio de transporte	1	-	1
Servicios Logísticos	29.945	8.992	20.953
Alimentos y Bebidas Pres Serv	-	112	(112)
IVA No Descontable Alimentos y Bebidas	42	26	16
Impuesto al Consumo alimentos y bebidas	271	277	(6)
Aprendices	42	51	(9)
Asesorías. Consultoría Y Capacitación En Turismo De Eventos	-	196	(196)
Honorarios Gobierno Contratistas	15	364	(349)
Servicio De Montaje Y Desmontaje De Eventos	69	-	69

NOTA 19. GASTOS

Composición

A continuación, se detalla los saldos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 del gasto:

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
GASTOS	13.811	11.158	2.653
De administración y operación	9.521	7.835	1.686
De ventas	4.290	3.323	967

Gastos de administración, de operación y de ventas

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN. DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	13.811	11.158	2.653
De Administración y Operación	9.521	7.835	1.686
Sueldos y salarios	3.858	3.186	672
Contribuciones imputadas	31	29	2
Contribuciones efectivas	749	618	131
Aportes sobre la nómina	42	33	9
Prestaciones sociales	1.415	1.191	224
Gastos de personal diversos	453	163	290
Generales (1)	2.973	2.615	358
De Ventas	4.290	3.323	967
Sueldos y salarios	2.264	1.869	395
Contribuciones imputadas	16	11	5
Contribuciones efectivas	426	347	79
Aportes sobre la nómina	13	10	3
Prestaciones sociales	876	698	178
Generales (2)	675	368	307
Gastos de personal diversos	20	20	-

(1) A continuación, se detalla por cuenta la composición de la cuenta gastos generales de administración:

CONCEPTO	2023	2022
Gastos Generales	2.973	2.615
Estudios y proyectos	1	-
Materiales y suministros	146	119
Mantenimiento	91	71

CONCEPTO	2023	2022
Servicios públicos	162	149
Arrendamiento operativo	54	52
Viáticos y gastos de viaje	157	62
Impresos, publicaciones. suscripciones y afiliaciones	78	40
Comunicaciones y transporte	10	19
Seguros generales	723	567
Promoción y divulgación	-	6
Combustible y lubricantes	10	8
Servicio de aseo, cafetería, restaurante y lavandería.	137	153
Elementos de aseo. lavandería y cafetería	134	57
Licencias	443	468
Gastos legales	5	6
Honorarios	702	831
Servicios	118	5
Otros Gastos generales	2	2

(2) A continuación, se detalla por cuenta la composición de la cuenta gastos generales de ventas:

CONCEPTO	2023	2022
GENERALES	675	368
Mantenimiento	-	-
Servicios públicos	97	92
Arrendamiento operativo	92	113
Viáticos y gastos de viaje	66	60
Publicidad y propaganda	42	36
Impresos, publicaciones. suscripciones y afiliaciones	-	24
Comunicaciones y transporte	4	4
Promoción y divulgación	-	8
Servicio de aseo, cafetería. restaurante y lavandería	46	21
Elementos de aseo, lavandería y cafetería.	18	3
Honorarios	2	-
Servicios	-	7
Servicios	308	-

NOTA 20. DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES, PROVISIONES E IMPUESTOS.

A continuación, se detalla los saldos correspondientes a dicha nota:

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
DETERIORO. DEPRECIACIONES. AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	4.462	3.535	927
IMPUESTOS. CONTRIBUCIONES Y TASA	596	494	102
Impuestos. Contribuciones y Tasas	596	494	102
DETERIORO	68	(120)	188
De cuentas por cobrar	68	(120)	188
DEPRECIACIÓN	3.045	2.997	48
De propiedades, planta y equipo	3.045	2.997	48
AMORTIZACIÓN	12	20	(8)
De activos intangibles	12	20	8
PROVISIÓN	741	144	597
De litigios y demandas	-	110	(110)
Provisiones diversas	437	-	437
Otros gastos diversos	304	34	270

- El deterioro de las cuentas por cobrar se realiza cada mes, en el comité de cartera en el cual se analiza con el ejecutivo de cada área si el saldo de la cartera del cliente se le ha realizado gestión de cobro. Se hace un test para determinar si tiene indicios de deterioro y se procesa a deteriorar el valor total de la cartera que se encuentra vencida. Una vez el saldo de la cartera se recupera, se realiza una reversión del gasto por deterioro.

Ingresos y gastos financieros y diversos

Los otros ingresos y gastos financieros y diversos se detallan a continuación:

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
Ingresos Financiero	1.658	306	1.352

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
Ingresos Diversos	77	51	26

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
Gastos Financieros	45	67	(22)

NOTA 21. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Generalidades

Las disposiciones fiscales aplicables y vigentes para Plaza Mayor Medellín S.A, establecen lo siguiente:

La tasa nominal del impuesto sobre la renta es del 35% de acuerdo con las disposiciones legales establecidas por la ley 2277 de 2022. Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales serán gravadas a la tarifa del 15%.

Plaza Mayor Medellín S.A está excluida de determinar el impuesto sobre la renta por el sistema de renta presuntiva calculado a partir del patrimonio líquido fiscal del año inmediatamente anterior de acuerdo con el numeral 11 del artículo 191 del Estatuto Tributario Nacional

La ley 1819 de 2016, determinó a través del artículo 22 que para la vigencia de 2017 y siguientes, la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, de los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad, aplicarán los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables, 2015, 2016, 2017, 2020, 2021 y 2022 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias, debido a que estas declaraciones tienen una firmeza especial acorde a lo estipulado en el numeral 7 del artículo 147 del Estatuto Tributario ya que presentaron pérdida o compensación. No se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

Con las modificaciones introducidas por La Ley 2010 de 2019 el nuevo término de firmeza para las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios de los contribuyentes que determinen (liquiden) o compensen pérdidas fiscales, o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia se reduce a 5 años.

El año 2023 queda un crédito fiscal por \$5.523 y por ende el reconocimiento de impuesto diferido. Dicho valor se calcula a una tasa del **35%** teniendo en cuenta la normatividad tributaria vigente. El vencimiento de este crédito tributario se encuentra reglamentado en

el artículo 147 del estatuto tributario, el cual permite a las sociedades compensar las pérdidas fiscales, con las rentas liquidas ordinarias en los doce (12) periodos gravables siguientes.

Para el año 2023 la entidad provisiona una utilidad fiscal de 3.885 millones, las cuales serán compensadas en \$2.600 millones. Estas últimas no se compensarán en su totalidad teniendo presente el impacto de la TMT (Tasa Mínima de Tributación) que trae la Ley de reforma tributaria 2277 de 2022

Conciliación de la tasa efectiva

Las provisiones para los impuestos a la ganancia que se detallan en esta nota fueron determinadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 por el sistema de Renta Líquida ya que Plaza Mayor está excluida de renta Presuntiva de acuerdo con el artículo 191 numeral 11 del Estatuto Tributario.

La tasa efectiva del impuesto sobre la renta y complementarios de la Compañía difiere de la tasa nominal aplicable de acuerdo con las normas vigentes. A continuación, se detalla la conciliación entre las tasas:

Concepto	2023 provisión	2023 tasas	2022 provisión	2022 tasas
Resultado del ejercicio	6.641		10.488	
Gasto de impuesto teórico calculado de acuerdo con las tasas tributarias vigentes	-	0%	-	0%
(-) Ingreso diferencia en base de la sobretasa	-	0%	-	0%
(+) Costos y gastos no deducibles	5.463	82%	2.924	12%
(-) Gastos fiscales no contables	6.511	98%	5.440	-22%
(-) Ingresos contables no fiscales	268	4%	351	-1%
(+) Ingresos fiscales no contables	66	1%	74	0%
(-) Descuento ICA	-	0%	-	0%
(+) Diferencia utilidad Contable vs Fiscal	2.756	41%	2.794	-9.04%
Impuesto Corriente				
(+) Impuesto diferido Pasivo	-	0%	-	0%
Impuesto a las Ganancias				
Resultado del ejercicio antes de ORI	5.135	77%	8.746	0%

En el año 2022 se reconoce en resultado de ejercicios anteriores el impacto del impuesto diferido por el cambio de tarifa de la ganancia ocasional, la cual se le aplica a los terrenos. Dicha

tarifa pasa del 10% al 15% según la Ley 2277 de 2022 correspondiente a la reforma tributaria. Dicho impacto fue de 4.547 millones de pesos.

Este impacto se reconoce en la cuenta del patrimonio tal como lo indica el Decreto 2617 de 2022 en el cual se decreta “**Artículo 1. Alternativa del reconocimiento y presentación del impuesto diferido ocasionado por el cambio de la tarifa del impuesto sobre la renta y el cambio de la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales.** El valor del impuesto diferido derivado del cambio de la tarifa del impuesto sobre la renta y del cambio en la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales, para el período gravable 2022, podrá reconocerse dentro del patrimonio de la entidad en los resultados acumulados de ejercicios anteriores. Quienes opten por esta alternativa deberán revelarlo en las notas a los estados financieros indicando su efecto sobre la información financiera.”

Activos por impuestos corrientes y diferidos

A continuación, se detalla la desagregación de los impuestos corrientes presentados en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022 incluidos dentro de los activos, así:

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
TOTAL, ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS	6.635	9.860	(3.225)
CORRIENTES	4.467	5.653	(1.186)
Saldos a favor en liquidaciones privadas	4.341	5.652	(1.311)
Anticipo de impuesto de industria y comercio	126	1	125
DIFERIDOS	2.168	4.207	(2.039)
Activos por Impuestos Diferidos	2.168	4.207	(2.039)

Pasivos por impuestos corrientes y diferidos

A continuación, se detalla la desagregación de los impuestos corrientes presentados en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022 incluidos dentro de los pasivos, así:

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
TOTAL, PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS	30.493	31.327	(834)
DIFERIDOS	30.493	31.327	(834)
Pasivo por Impuestos Diferidos	30.493	31.327	(834)

Gastos por impuesto a las ganancias corriente y diferido

La proyección de la utilidad fiscal del año 2023 da lugar al reconocimiento del Impuesto Diferido de acuerdo con las proyecciones futuras de utilidades de la entidad.

Para el año 2023 la entidad provisiona un impuesto a cargo de 450 millones

El gasto por Impuestos diferidos reconocidos en el estado de resultados se compone de lo siguiente:

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
TOTAL, GASTOS POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTE Y DIFERIDO	1.655	1.741	(86)
CORRIENTE	450	-	450
Impuesto sobre la renta y complementarios	450	-	450
DIFERIDO	1.205	1.741	(536)
Impuesto Diferido - Diferencias Temporarias	1205	1.741	(536)

NOTA 22. CUENTAS DE ORDEN

Composición

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se detalla el saldo de las cuentas de orden:

Cuentas de orden deudoras:

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS			
DEUDORAS DE CONTROL	12.982	11.206	1.776
Bienes y derechos retirados	2.848	2.849	(1)
Otras cuentas deudoras de control	10.134	8.357	1.777
DEUDORAS POR CONTRA	(12.982)	(11.206)	(1.776)
Deudoras de control por contra	(12.982)	(11.206)	(1.776)

Cuentas de orden acreedoras:

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS			
PASIVOS CONTINGENTES	(370)	(370)	-
ACREEDORAS POR CONTRA			
Pasivos contingentes por contra	50	50	-
Acreedoras de control por contra	320	320	-

El movimiento de las cuentas de orden se da por la generación de las cuentas de cobro, para los recursos recibidos en administración de los contratos de Sector Gobierno.

NOTA 23. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

El estado de flujo de efectivo representa los fondos provistos y utilizados por Plaza Mayor Medellín S.A. en el desarrollo de sus actividades de operación, inversión y financiación.

El flujo de efectivo de 2023 comparado con el año 2022 disminuyó a \$67.039 millones de pesos el cual se encuentra detallado en la Nota 5 componentes del efectivo y equivalentes del efectivo.